

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

OIMT

DOCUMENTO DE PROYECTO

TITULO	FORTALECIMIENTO DE LA CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA MANGLAR EN LA RESERVA DE BIOSFERA DEL NOROESTE DEL PERÚ
NÚMERO DE SERIE	PD 601/11 Rev.3 (F)
COMITÉ	REPOBLACIÓN Y ORDENACIÓN FORESTALES
PRESENTADO POR	GOBIERNO DEL PERÚ
IDIOMA ORIGINAL	ESPAÑOL

RESUMEN

El principal problema identificado es "escasos mecanismos participativos de conservación de los ecosistemas de manglar de las Regiones de Piura y Tumbes (norte del Perú)" siendo sus causas principales: (i) limitada aplicación de las competencias legales en los gobiernos regionales y locales para la conservación de los ecosistemas de manglar, (ii) Bajo nivel de gestión y ordenación forestal para preservar los ecosistemas de manglar y (iii) Limitado desarrollo de estrategias de sostenibilidad financiera para los manglares. A su vez estos problemas identificados tienen como efecto mayor la baja calidad de vida de la población local de los ecosistemas manglar y pérdida de biodiversidad.

Para hacer frente a esta situación, el proyecto tiene como objetivo principal "Incrementar mecanismos participativos de protección y conservación de los ecosistemas de manglar de las regiones de Tumbes y Piura", y como objetivo de desarrollo "Contribuir a mejorar el nivel de vida de la población local en áreas de los ecosistemas de manglar del Noroeste del Perú, en las regiones de Tumbes y Piura". Para el logro de los objetivos se propone implementar los siguientes productos: 1) Competencias legales implementadas en los gobiernos regionales y locales para la conservación de los manglares, 2) Nivel de gestión y ordenación forestal para preservar los ecosistemas de manglar mejorados, 3) Estrategias de sostenibilidad financiera de los manglares definidas y en proceso de implementación.

Entre las principales actividades a desarrollar están: Capacitación a funcionarios públicos de los gobiernos regionales y locales en normas y reglamentación ambiental, reconocimiento de nuevas áreas protegidas del ecosistema manglar, consolidación de la gestión del área natural protegida Los Manglares de Tumbes, implementación de mecanismo de gestión participativa, capacitación a pobladores locales en manejo de recursos y campañas de educación ambiental, estudios para el establecimiento de mecanismos de recaudación para la sostenibilidad de los manglares y promoción y apoyo a planes de negocio de uso de recursos que ayuden a mitigar las amenazas del ecosistema manglar.

ORGANISMO EJECUTOR MDA

AGENCIAS COLABORADORAS ---

DURACIÓN 24 MESES

FECHA ESTIMADA DE INICIO AL APROBARSE EL PROYECTO

PRESUPUESTO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fuente	Contribución en US\$	Equivalente en moneda nacional
	OIMT	<u>496,289.60</u>	
	MDA	<u>75,630.00</u>	
	Gobiernos Regionales de Tumbes y Piura	<u>386,300.00</u>	
	TOTAL	<u>958,219.60</u>	

INDICE

RESEÑA DEL PROYECTO	4
LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS	6
MAPA DEL ÁREA DEL PROYECTO	7
PARTE 1. CONTEXTO DEL PROYECTO	8
1.1 ORIGEN.....	8
1.2 PERTINENCIA.....	10
1.2.1 Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT:	10
1.2.2 Compatibilidad con las políticas del Perú.....	10
1.3 ÁREA DE INFLUENCIA	11
1.3.1 Ubicación geográfica.....	11
1.3.2 Aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales.....	12
1.4 RESULTADOS ESPERADOS AL CONCLUIR EL PROYECTO	13
PARTE 2. FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DEL PROYECTO	14
2.1 FUNDAMENTOS.....	14
2.1.1 Estructura institucional y aspectos organizativos.....	14
2.1.2 Análisis de actores/beneficiarios	14
2.1.3 Análisis del problema	16
2.1.4 Matriz del marco lógico	19
2.2 OBJETIVOS.....	20
2.2.1 Objetivo de desarrollo e indicadores de impacto	20
2.2.2 Objetivos específico e indicador de resultados	20
ÁRBOL DE OBJETIVOS	21
PARTE 3. DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO	22
3.1 PRODUCTOS Y ACTIVIDADES	22
3.1.1 Productos	22
3.1.2 Actividades	22
3.2 ENFOQUES Y MÉTODOS OPERATIVOS.....	22
3.3 PLAN DE TRABAJO	23
3.4 PRESUPUESTO	24
3.4.1 Presupuesto consolidado por componentes	24
3.4.2 Presupuesto de la OIMT por componentes.....	25
3.4.3 Presupuesto del organismo ejecutor por componente (MDA)	26
3.4.4 Presupuesto de otras fuentes por componente (Gobiernos Regionales)	26
3.4.5 Presupuesto por actividades y componentes.....	27

3.5	SUPUESTOS, RIESGOS Y SUSTENTABILIDAD	28
3.5.1	Supuestos y riesgos	28
3.5.2	Sustentabilidad.....	28
PARTE 4.	GESTIONES OPERATIVAS	31
4.1	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES/BENEFICIARIOS.....	31
4.1.1	Organismo ejecutor y entidades participantes	31
4.1.2	Equipo de gestión del proyecto	32
4.1.3	Comité directivo del proyecto	32
4.1.4	Mecanismos de participación de actores/beneficiarios	32
4.2	PRESENTACIÓN DE INFORMES, REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	32
4.3	DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DEL PROYECTO	32
4.3.1	Difusión de los resultados del proyecto.....	32
4.3.2	Socialización de las experiencias del proyecto.....	33
ANEXOS.....	34
ANEXO N° 1:	PERFIL DEL ORGANISMO EJECUTOR	35
ANEXO N° 2:	TERMINOS DE REFERENCIA DEL PERSONAL CLAVE	42
ANEXO N° 3:	CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL CLAVE PREVISTO POR EL ORGANISMO EJECUTOR	44
ANEXO N° 4:	TERMINOS DE REFERENCIA DE PRINCIPALES CONSULTORIAS	54
ANEXO N° 5:	RECOMENDACIONES DEL 41AVO PANEL DE EXPERTOS	60
ANEXO N° 6:	RECOMENDACIONES DEL 42AVO PANEL DE EXPERTOS	61
ANEXO N° 7:	RECOMENDACIONES DEL 43AVO PANEL DE EXPERTOS	62

RESEÑA DEL PROYECTO

La Reserva de Biosfera del Noroeste del Perú ocupa una superficie de 231,402 ha; 91,300 ha pertenecen a la zona núcleo (**Parque Nacional Cerros de Amotape**) y 140,102 ha corresponden a la zona tampón (**Coto de Caza El Angolo, Reserva Nacional de Tumbes, Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes**). Situada en el extremo norte del litoral peruano; comprende ecosistemas alojados en la Cordillera Costera Peruana o Cordillera de los Amotapes, estribaciones y contrafuertes de la Cordillera de los Andes, que se extienden hasta la línea litoral del Océano Pacífico.

La Reserva de Biosfera del Noroeste se encuentra en el núcleo de la región de Endemismo Tumbesino, propuesto por *Cracraft* (1985). Esta región incluye una angosta faja de bosque seco que se extiende desde el norte del Golfo de Guayaquil a lo largo de la costa del Pacífico, hasta el departamento de La Libertad y el ecosistema manglar entre los departamentos de Tumbes y Piura.

El ecosistema manglar se encuentra entre los más vulnerables al cambio climático, siendo al mismo tiempo los ecosistemas que más carbono pueden capturar y almacenar. El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE) ha contribuido a mantener el ecosistema con la creación del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, quedando pendiente la preservación de otros relictos identificados en el ámbito de la Reserva de Biosfera del Noroeste del Perú. La recuperación y conservación de los manglares retoma importancia porque contribuye a preservar tres ecosistemas en su conjunto, el Bosque Seco Ecuatorial, el Bosque de Manglar y el Ecosistema Marino Costero que se prevé serán impactados por el cambio climático y por el incremento del nivel mar, lo que afectaría los sistemas de vida que se interrelacionan con los mismos.

El Ecosistema Manglar en la Reserva de Biosfera del Nor Oeste Peruano tiene como referentes importantes al Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, el Manglar de San Pedro Vice y el Manglar de la Nueva Bocana de Vichayal, localizados en las regiones de Tumbes y Piura.

El problema identificado es la “Escasos mecanismos participativos de conservación de los ecosistemas manglar de las regiones de Tumbes y Piura” y las causas principales son:

- a) Limitada aplicación de las competencias legales en los gobiernos regionales y locales para la conservación de los ecosistemas de manglar.
- b) Bajo nivel de gestión y ordenación forestal para preservar los ecosistemas de manglar.
- c) Limitado desarrollo de estrategias de sostenibilidad financiera para los ecosistemas manglares.

Frente a esta problemática, el proyecto se propone el objetivo de “Incrementar mecanismos participativos de protección y conservación de los ecosistemas manglar de las regiones de Tumbes y Piura”. Los productos son: **Producto 1:** Competencias legales implementadas en los gobiernos regionales y locales para la conservación de los manglares, **Producto 2:** Gestión y ordenación forestal para preservar los ecosistemas de manglar mejorado, **Producto 3:** Estrategias de sostenibilidad financiera de los manglares definidas y en proceso de implementación.

Los beneficiarios finales del proyecto serán 1,500 familias, entre maricultores, acuicultores y agricultores locales, quienes realizarán el uso y manejo de los recursos naturales de los ecosistemas de manglar en forma sostenible.

Los beneficiarios del proyecto son de dos tipos: 1. Las entidades competentes en la gestión de las ANP, que están integrados por el SERNANP, los Gobiernos Regionales y las Municipalidades locales. Estas instituciones mejorarán sus capacidades de gestión en relación a la conservación de los manglares, y 2. La población local, integrada por grupos organizados de extractores de recursos hidrobiológicos de los manglares (maricultores, acuicultores, agricultores y extractores de recursos del bosque), estos grupos mejoran sus ingresos haciendo uso sostenible de los recursos del manglar.

El proyecto será ejecutado con un Consejo Directivo, presidido por el ITTO, en el consejo directivo integran cinco (5) miembros representando a las poblaciones locales, gobiernos regionales (Tumbes y Piura), PROFONANPE y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Al concluir el proyecto asumirán la continuidad de las entidades competentes en la gestión de los manglares, el SERNANP y los Gobiernos Regionales, con la participación de las poblaciones locales, dado que las actividades económicas sostenibles son rentables en el corto, mediano y largo plazo. El

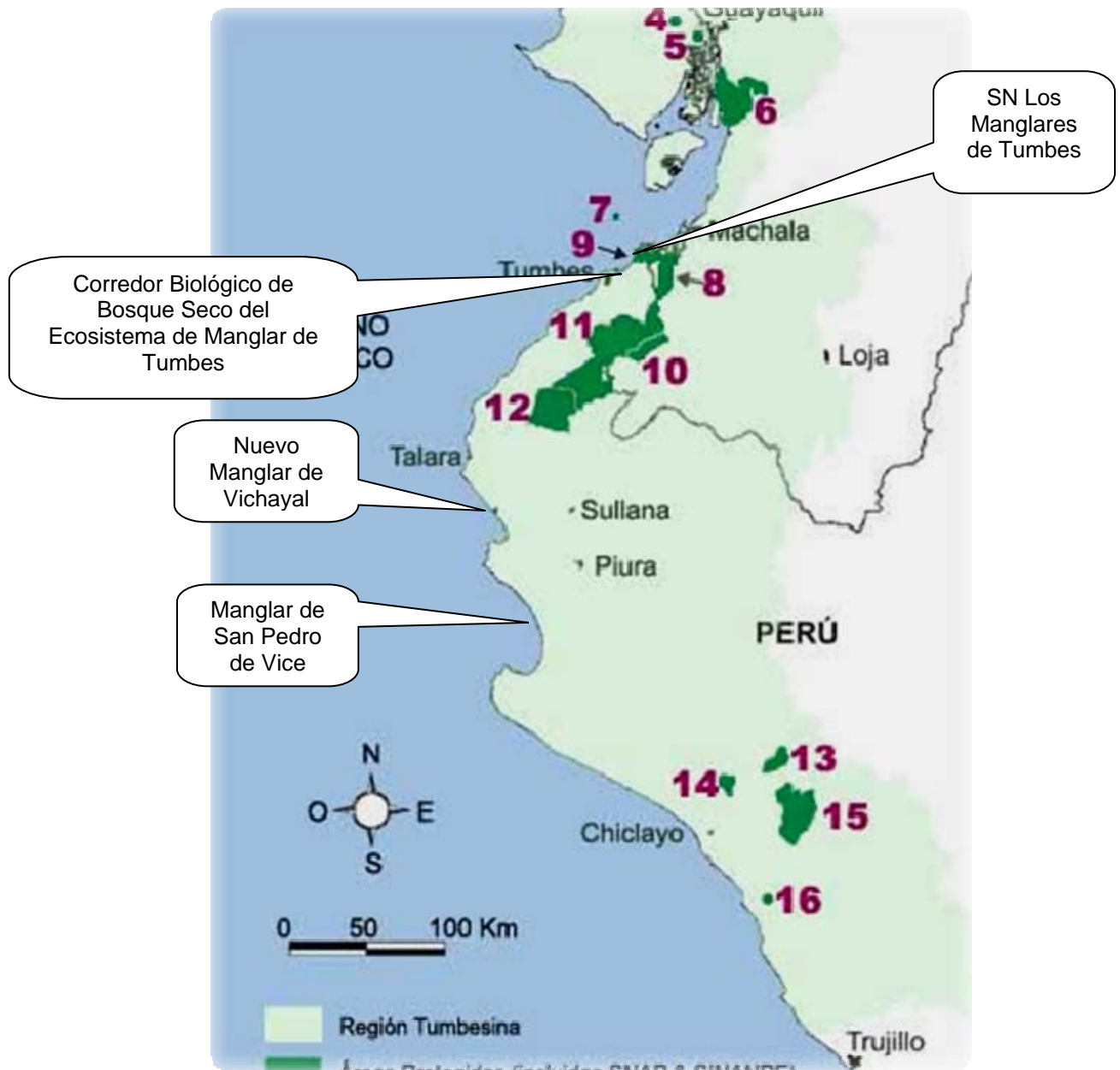
SERNANP tiene la competencia para gestionar las ANP de carácter nacional y continuará la gestión del SNLMT, serán gestionados por la Jefatura del SNLMT y el Enlace Territorial Norte del SERNANP. El gobierno regional tiene las competencias para gestionar las áreas de conservación regional a constituirse y esta priorizado en ambas regiones establecer a través de sus sistemas regionales de conservación, la operación y mantenimiento de las tres nuevas áreas de conservación regional será asumido por las Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente de los Gobiernos Regionales de Tumbes y Piura, a través de la implementación del sistema de áreas conservación regional.

Los principales supuestos y riesgos son: se desarrollan nuevos mecanismos de mitigación de amenazas al cambio climático adaptándose a la nuevas condiciones que se presenten; existe predisposición de los actores locales para mejorar la gestión de las ANP, el proyecto tendrá una intervención participativa y promoverá actividades complementarias de comunicación y educación ambiental; y políticas favorable en las regiones y en las municipalidades para implementar una intervención conjunta con participación de aliados estratégicos.

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACR	Áreas de Conservación Regional.
AIDER	Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral
AES	Actividades Económicas Sostenibles.
ANP	Área Natural Protegida.
CGANP	Comité de Gestión del Área Natural Protegida.
CDC – UNALM	Centro de Datos de la Conservación de la Universidad Nacional Agraria de La Molina.
CIMT – 2006	Convenio Internacional de las Maderas Tropicales del Año 2006.
COMNACMANs	Comités Nacionales de Manglares.
EDUVUDA	Educación y Vida
FAO	Organización de las Naciones Unidad para la Agricultura y la Alimentación.
GLOMIS	Sistema Mundial de Información y Base de Datos sobre Manglares.
GPAN	Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas.
ITTO	International Tropical Timber Organization
MEDA	Mennonite Economic Development Associates.
MDA	Mecanismos de Desarrollo Alterno
OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PROFONANPE	Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
RHRAP	Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
SNLMT	Santuario Nacional de los Manglares de Tumbes.
SRAC	Sistema Regional de Áreas de Conservación.

MAPA DEL ÁREA DEL PROYECTO



Mapa de la Región de Endemismo Tumbesina

PARTE 1. CONTEXTO DEL PROYECTO

1.1 Origen

El presente proyecto tiene su origen en la evaluación final del Proyecto Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas (GPAN), el mismo que fue implementado entre los años 2004-2009 por el Fondo de Promoción de las Áreas Protegidas del Perú – PROFONANPE y la Intendencia de Áreas Protegidas del Perú (hoy SERNANP- dependencia adscrita al Ministerio del Ambiente), con el apoyo financiero del Fondo Mundial del Ambiente (GEF) a través del Banco Mundial como agencia de implementación. En el marco del Proyecto GPAN se diseñó e implementó un nuevo mecanismo de gestión de las áreas protegidas, denominado Contrato de Administración, mediante el cual el Estado Peruano encargaba a una organización de la sociedad civil la administración total o parcial de un área protegida con una metodología participativa y en base a una gestión por resultados.

Con este enfoque, el **Proyecto GPAN** intervino en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes desarrollando un modelo de Gestión Participativa en la que se incluía un Programa de Actividades Económicas Sostenibles, Estrategia de Comunicación y Educación Ambiental, Implementación Acuerdos de Gestión con las poblaciones locales para el manejo de los recursos hidrobiológicos, reforestación del bosque seco y desarrollo de la agroforestería. Todas estas intervenciones inicialmente fueron implementadas directamente por el proyecto, para ser continuadas por el Ejecutor del Contrato de Administración que es MDA/MEDA, la misma que administrará el área protegida por los próximos 20 años y que promueve la implementación de esta iniciativa.

El Proyecto GPAN marcó un hito en la gestión de las áreas naturales protegidas, puesto que fue el primer proyecto que impulsó la “gestión participativa” de las áreas protegidas a través de varios mecanismos ya existentes en la Ley del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), pero que por falta de recursos estos no se habían puesto en práctica, tales como contratos de administración de ANP, funcionamientos de los comités de gestión de las ANP, programas de actividades económicas sostenibles, entre otros. Antes de la intervención del Proyecto GPAN las áreas protegidas eran administradas como islas donde las autoridades locales, regionales y principalmente la población local eran totalmente ajenas a su gestión, y por el contrario se constituían en amenazas para su conservación.

Luego de la intervención del Proyecto GPAN en cinco lugares priorizados, los actores locales (población y autoridades) valoran los recursos y servicios que brindan las áreas protegidas y los ecosistemas en general, razón por la cual se involucran de manera más activa en las acciones de conservación de la biodiversidad y por tanto se generan beneficios directos e indirectos para la población.

Sin embargo, consideramos que las acciones realizadas por el proyecto GPAN en el Santuario Natural Los Manglares de Tumbes, uno de los lugares priorizados por el Proyecto GPAN, no son suficientes para garantizar la conservación del Ecosistema Manglar de la Reserva de Biosfera del Noroeste del país, puesto que sus acciones fueron restringidas sólo a salvaguardar la biodiversidad del Santuario Natural como área protegida. Consideramos que se deben seguir impulsando mecanismos de participación que permitan a la población local, las autoridades locales, regionales y también el sector privado, involucrarse en acciones de conservación del ecosistema manglar y formar parte de su gestión, ya que este representan un activo natural importante para su desarrollo local y constituye una fuente generadora de recursos para el bienestar de la población local, asimismo se garantiza la eficiencia, transparencia y mejor toma de decisiones de la gestión de espacios naturales priorizados.

El Ecosistema Manglar de la Reserva de Biosfera del Noroeste comprende las siguientes Áreas Naturales Protegidas:

- (i) En el delta de la cuenca del río Zarumilla, en la que se estableció el **Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes** en 1988, el mismo que fue declarado sitio Ramsar en 1997.

- (ii) **El Corredor Biológico Manglar Bosque Seco¹**, Este sector tiene una extensión muy importante, y sectores con riesgo de degradación ambiental relativamente bajos.
- (iii) **El Manglar de San Pedro de Vice- Sechura²**, es un ecosistema de formaciones boscosas, que crece como consecuencia de la mezcla de agua dulce y aguas marinas.
- (iv) **Nuevo Manglar en La Nueva Bocana de Vichayal-Paita-Piura³**, se encuentra ubicado en la región Piura, provincia de Paita, distrito de Vichayal, caserío de Miramar, cerca de la desembocadura del río Chira.

La finalidad del Proyecto es “contribuir a mejorar la calidad de vida de la población local de los ecosistemas manglar del Nor Oeste del Perú en las Regiones de Tumbes y Piura”. La intervención que proponemos se orienta a contribuir con la sostenibilidad ecológica a largo plazo del ecosistema manglar del país e implementando actividades de conservación a nivel regional y local dentro de corredores ecológicos⁴, con un enfoque de mosaico⁵ que involucre el accionar de los actores locales.

El Proyecto concentrará sus intervenciones en el ecosistema manglar y el bosque seco ecuatorial sobre los que se establece la Reserva de Biosfera del Nor Oeste del Perú que corresponden a una de las eco regiones subrepresentadas en el SINANPE y está ubicado en territorios correspondientes a dos regiones⁶: Tumbes y Piura.

La estrategia de MDA/MEDA como administrador del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, señala que no es viable mantener dicha área protegida sin articularlo a todo el ecosistema manglar del país y sin la participación activa de la población local, autoridades locales y/o regionales e instituciones privadas en acciones de protección y conservación del ecosistema.

Para efectos prácticos, la intervención del proyecto busca, entre otros aspectos: coordinar con las autoridades regionales en torno a la complementariedad de las estrategias para la conservación de la diversidad biológica; contribuir a precisar el rol de las Áreas Protegidas en los procesos de elaboración y actualización de las estrategias regionales de conservación de la diversidad biológica; promover las instancias de coordinación macro regionales con la finalidad de intercambiar experiencias y generar un espacio de opinión en torno a la conservación de la diversidad biológica; y supervisar y hacer seguimiento a los acuerdos institucionales entre el SERNANP y los Gobiernos Regionales del ámbito en torno a la gestión integrada de la conservación.

El Proyecto buscará el establecimiento, el manejo y funcionamiento eficaz y la gestión integrada y participativa de las Áreas Protegidas de distinto nivel (nacional, regional y privado) y otras modalidades de conservación in situ⁷ en estos corredores, siguiendo un enfoque de mosaico, como una estrategia para armonizar los diferentes usos de la tierra, abordar mejor las amenazas a la biodiversidad y mejorar la conectividad de los ecosistemas. De manera complementaria promoverá, conjuntamente con los Gobiernos Regionales y locales, mecanismos de incentivos para la adecuación de las actividades productivas del ámbito a un uso sostenible de los recursos naturales.

Es con esta visión estratégica que MDA/MEDA ha comprometido a los Gobiernos Regionales de Piura y Tumbes, lo mismo que a las poblaciones locales, con quienes viene estableciendo

¹ Tercer informe de avance: Mapa de conectividad y propuesta de estrategia para Tumbes y Lambayeque. CDC-UNALM.

² Eco. Jorge Gonzales. Valoración económica y medición de beneficios y costos de áreas naturales: caso de creación de un área natural protegida en los Manglares de San Pedro Sechura-Piura (Setiembre del 2001).

³ EDUVIDA – Piura <http://eduvidapiura.blogspot.com/2009/05/nuevo-manglar-al-noroeste-del-peru.html>.

⁴ Corredor: Ámbito dentro de un paisaje en el cual se busca mantener conectados fragmentos de ecosistemas naturales a fin de mantener los procesos ecológicos que los relaciona.

⁵ Mosaico: Ámbito en el cual la conservación de la diversidad biológica se aborda por medio de un conjunto de diferentes formas de gestión del paisaje.

⁶ El Perú está dividido políticamente en 26 regiones. A cada región corresponde un Gobierno Regional, elegido democráticamente cada cinco años.

⁷ Entre las otras modalidades de conservación que no son Áreas Protegidas, se pueden mencionar: las concesiones de conservación, las concesiones de reforestación, las concesiones turísticas, las servidumbres ecológicas, zonas intangibles de la Ley del Recursos Hídricos, etc. Las competencias para establecer varios de estos mecanismos o ya han sido transferidas a los GORE o están en proceso de transferencia. En otros casos corresponden a acuerdos entre privados.

áreas de conservación regional que den forma a los Sistema Regionales de Áreas de Conservación (ya conformadas en las dos regiones) constituyendo esta propuesta parte constitutiva de dicha estrategia.

1.2 Pertinencia

1.2.1 Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT:

El proyecto contribuye al objetivo de “Promover la ordenación sostenible de los bosques tropicales productores de madera”, fortaleciendo los instrumentos de conservación del ecosistema de manglar, para que los gobiernos regionales asuman la gestión de los manglares en el marco de la transferencia de funciones del gobierno nacional a las regiones de Tumbes y Piura. Se promoverá una gestión con la participación de las poblaciones locales, las organizaciones de la sociedad civil (ONG) y las autoridades locales, buscando la sostenibilidad de la conservación a través de mecanismos innovadores. Los resultados propuestos por el proyecto contribuyen a la Ordenación Forestal Sostenible (OFS), preservación de forestales no maderables, reducción de la pobreza y mantenimiento de los servicios ambientales.

Los productos y los resultados del proyecto contribuyen al logro de los siguientes objetivos de la OIMT estipulados en el CIMIT, 2006:

- Contribuyendo al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza;
- Fomentando un mejor conocimiento de la contribución de los productos forestales no madereros y los servicios ambientales a la ordenación sostenible de los bosques tropicales con el objetivo de reforzar la capacidad de los miembros de elaborar estrategias que permitan fortalecer dicha contribución en el contexto de la ordenación sostenible de los bosques, y cooperar con las instituciones y procesos pertinentes para tal fin;
- Fortaleciendo la capacidad de los miembros de mejorar la aplicación de la legislación forestal y la gobernanza, así como hacer frente a la tala ilegal y al comercio conexo de maderas tropicales;

1.2.2 Compatibilidad con las políticas del Perú

Esta propuesta contribuye a lograr los objetivos y prioridades establecidas en los siguientes planes y políticas nacionales:

- Estrategia Nacional Forestal (2002 - 2021)
- Política Nacional del Ambiente (2009)
- Plan Director del SINANPE (2009 - 2021)
- Plan Financiero del SINANPE (2009 - 2021)

La política nacional forestal está integrada a la política nacional ambiental y es coherente con las políticas de desarrollo a nivel nacional y sectorial así como a procesos en curso como el Plan Nacional de Desarrollo (conducido por CEPLAN), El Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA, conducido por el MINAM). Integra además las consideraciones planteadas en el Acuerdo Nacional, la Estrategia Nacional Forestal, la Estrategia Nacional de Biodiversidad, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural y la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria (a partir de los productos del bosque), entre otros. En el mismo sentido considera el Plan Nacional de Reforestación y el Plan de Acción Estratégico de la Caoba.

Desde la perspectiva ambiental, es de suma importancia por tanto recoger la diversidad de regiones (costa, sierra y selva) pues hasta ahora las normas forestales han tenido un marcado sesgo amazónico. También es importante tomar en cuenta a los bosques tropicales y subtropicales; bosques húmedos, bosques de neblina, bosques secos, manglares; bosques primarios, bosques primarios residuales o remanentes, bosques secundarios y bosques degradados.

Por otro lado, el establecimiento y manejo efectivo de áreas naturales protegidas marino costeras es una creciente prioridad a nivel mundial. En el marco de la Convención sobre la Diversidad Biológica, convención que Perú ha ratificado, se aprobó el Mandato de Yakarta sobre Diversidad Biológica Marina y Costera, adoptado por las partes en 1995. Bajo este mandato, los Estados Parte reafirmaron la importancia de la biodiversidad marina y costera, comprometiéndose a incluir estos temas en sus agendas de conservación.

Las áreas naturales protegidas son parte fundamental de cualquier estrategia de conservación y desarrollo sostenible, ya que contribuyen a mantener procesos ecológicos y los sistemas vitales, además de mantener la diversidad genética y asegurar la utilización sostenible de las especies y ecosistemas. La Constitución Peruana recoge plenamente estos principios y establece que es responsabilidad del Estado conservar la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas. El Plan Director del SINANPE, establece que la conservación de la biodiversidad es factible a través de Áreas de Conservación Regional. El Plan Financiero, las estrategias para la sostenibilidad de las ANP, son ingresos obtenidos por turismo, concesiones para manejo sostenible de los recursos naturales.

1.3 Área de influencia

1.3.1 Ubicación geográfica

El ámbito del proyecto está localizado en las regiones de Tumbes y Piura, allí se ubica la Reserva de Biosfera del Noroeste, que incorpora el ecosistema manglar, representado por:

- Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes.
- Corredor Biológico de Bosque Seco del Ecosistema Manglar de Tumbes.
- Manglar de San Pedro de Vice.
- Nuevo Manglar de Vichayal.

El **Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes (SNLMT)**, se encuentra ubicado en el extremo norte del país, en la región de Tumbes, provincia de Zarumilla, distritos de Zarumilla y Aguas Verdes. El santuario es la única muestra de bosque de manglar. La comunidad de manglar está tipificado por cuatro especies de mangle, alberga numerosas especies de aves, crustáceos, moluscos y peces. Las amenazas al ecosistema son la contaminación por actividades industriales y aguas servidas, pesca artesanal no sostenible, conflicto en el uso y tenencia de tierras, pesca y recolección ilegal de moluscos, crianza de camarones (langostinos) y cosecha en los manglares. El SNLMT ha sido designado Sitio Ramsar desde 1997.

Corredor Biológico de Bosque Seco del Ecosistema Manglar de Tumbes

El corredor biológico está localizado en la zona de amortiguamiento del Santuario Nacional de Los Manglares de Tumbes como una estrategia de conservación para mitigar las amenazas y extender el área de conservación de los manglares, que es un ecosistema transicional al bosque de manglar. Este manglar está localizado en la región de Tumbes, provincia de Tumbes, distrito de Zarumilla.

Manglares de San Pedro de Vice

El manglar está localizado en la región de Piura, provincia de Sechura, distrito de San Pedro de Vice. Es un ecosistema clave para la migración de aves y ha sido reconocido como humedales de importancia internacional Ramsar en Julio 2008 y recientemente ha sido reconocido como Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP), con investigaciones realizadas por las autoridades locales, la ONG Centro Neotropical de Entrenamiento en Humedales y el Ministerio del Ambiente del Perú.

Nuevo Manglar de Vichayal

El manglar está localizado en la región Piura, provincia de Paita, distrito de Vichayal. Según la ONG EDUVIDA, es una nueva formación de manglar que tiene una extensión aproximadamente de 500 ha, tiene formaciones del manglar rojo "*Rizophora mangle*", su importancia resalta por la presencia de avifauna de la zona es neotropical como lugar de descanso y anidamiento para estas aves que vienen de lugares muy lejanos.

1.3.2 Aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales

El ámbito de intervención corresponde a dos regiones del país: Tumbes y Piura. Allí se ha establecido la Reserva de Biosfera del Noroeste y en la que se ubican diversas ecorregiones, como el Bosque seco de Tumbes – Piura, Manglares del Golfo de Guayaquil – Tumbes y el Bosque Montano de la Cordillera Real Orienta y en el marco del actual proceso de descentralización, las regiones están abordando procesos de conservación ambiental regional.

El escenario natural de la Reserva de Biosfera del Noroeste es muy complejo. A pesar de la reducida superficie, es posible notar la variación de zonas ecológicas y de microclimas que determinan la distribución de múltiples especies tanto de flora como de fauna silvestre. Estas características a su vez condicionan el desarrollo de grupos humanos, de alguna manera especializados en el aprovechamiento de las oportunidades particulares que ofrece esta área a lo largo de su espacio y del tiempo.

Las actividades humanas de aprovechamiento directo de los recursos que ocurren en el ámbito que se encuentra afecto a lo que ofrece la reserva de biosfera – provincias de Zarumilla, Tumbes, Contralmirante Villar, parte de provincia de Talara y parte de la provincia de Sullana - varían en función a la disponibilidad del agua, la fisiografía, el clima, la concentración de especies y otras variables. Es así, que en donde existe el agua durante todo el año (valles de Zarumilla, Tumbes y Chira), existe una mayor concentración de la población y actividades económicas, contrariamente a los lugares en donde el recurso es escaso. De la misma manera, en época lluviosa se incrementa la producción a diferencia de la época seca. Otros elementos naturales como el suelo, las comunidades vegetales, las fuentes de agua y los paisajes condicionan también – con su variación – el desarrollo de las actividades humanas (agricultura de secano, extracción forestal, ganadería, pesca y turismo), a continuación se describen las características socioeconómicas en cada ámbito y las principales amenazas.

Características socioeconómicas en los manglares

Manglares	(1) SN Los Manglares de Tumbes (2) Corredor Biológico Bosque Seco del Ecosistema del Manglar	(3) Manglar de San Pedro de Vice	(4) Nuevo Manglar de Vichayal
Área	(1) 2,972 ha (2) 1,500 ha Aprox.	(3) 3,013 ha Aprox.	(4) 150 ha Aprox.
Población (INEI)	109,571 habitantes en los distritos de Tumbes y Zarumilla	11,793 habitantes en el distrito de Vice	5,222 habitantes dedicadas a la pesca artesanal en el Distrito de Vichayal
Índice de pobreza (1 más pobre y 5 menos pobre) FONCODES - 2006	Quintil de Pobreza: 3	Quintil de Pobreza: 2	Quintil de Pobreza: 2
Principales actividades económicas	Extracción de recursos hidrobiológicos (langostinos, cochas y cangrejos). Turismo.	Agricultura, ganadería pesca y turismo	Pesca Artesanal

La población en los diferentes eventos organizados por los Gobiernos Regionales de Tumbes y Piura, las municipalidades locales, las ONGs y la Universidades, la población identifican las amenazas que se describen a continuación:

Principales Amenazas en las Manglares

(1) SN Los Manglares de Tumbes (2) Corredor Biológico Bosque Seco del Ecosistema del Manglar	(3) Manglar de San Pedro de Vice	(4) Nuevo Manglar de Vichayal
<ul style="list-style-type: none"> • Extracción de los recursos hidrobiológicos. • Contaminación por residuos sólidos. • Contaminación por vertimiento de aguas servidas. • Efluentes de actividad langostinera. • Efluentes de actividades mineras de Ecuador. • Contaminación minera (Ecuador). • Deforestación en el bosque seco. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación por el río Piura. • Relaves de la extracción minera. • Ganadería invasiva. • Caza furtiva de aves. • Pesca por gente inexperta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Basura al costado del manglar arrojada por el río y la población cercana. • Explotación de Petróleo justo al costado del manglar. • Lluvias del 2008 Trajeron una gran cantidad de palizada que se ha depositado colindante al manglar.

1.4 Resultados esperados al concluir el proyecto

A continuación se detallan los principales resultados que se lograrán al finalizar el proyecto:

- Gobiernos regionales y locales de las Regiones de Tumbes y Piura fortalecidos para coordinar y gestionar eficazmente los sistemas regionales de conservación dentro del proceso de regionalización del país,
- Alianza establecidas, sistemas de incentivos y mecanismos de coordinación implementados y una estrategia integrada que permita la gestión participativa de áreas protegidas nacionales, subnacionales y locales con el apoyo y la participación activa del sector privado, la sociedad civil y las comunidades locales.
- Establecimiento de relaciones mutuamente beneficiosas entre las autoridades nacionales y las comunidades locales en la gestión de las áreas protegidas,
- El sistema de áreas protegidas cuenta con una estrategia de sostenibilidad financiera definida e implementada gradualmente por los gobiernos regionales y locales.
- Cambio de aptitud de la población local que hace uso de los recursos del ecosistema manglar (maricultores, pescadores y agricultores), los cuales reconocen y valores de los servicios que brinda el bosque y colaboran con acciones de protección del ecosistema.
- Sensibilización de funcionarios públicos de los gobiernos regionales y locales sobre la importancia de preservar los ecosistemas de manglar como fuente generadora de beneficios ambientales y sociales a la población y como un importante activo para el desarrollo local.

Los resultados que se espera obtener contribuyen adicionalmente a las políticas nacionales y sectoriales que buscan mejorar la conservación de la biodiversidad del Perú, mediante el aumento de la superficie de los principales ecosistemas, en un diseño eficaz, sostenible y descentralizado de protección de la biodiversidad. Esto se logrará mediante el apoyo a la creación y gestión de los entes regionales, locales y áreas protegidas privadas, cerca o adyacentes a áreas críticas del SINANPE, que permita la creación de mosaicos de conservación y/o corredores, articulados a los Sistemas Regionales de Conservación

PARTE 2. FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 Fundamentos

2.1.1 Estructura institucional y aspectos organizativos

La institución ejecutora será MDA, cuyo equipo es actualmente el ejecutor del Contrato de Administración Total del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes. Durante los últimos tres años ha desarrollado una importante experiencia en la gestión de los manglares, ha desarrollado instrumentos de gestión, incluyendo la implementación de los contratos de administración, promovió el acuerdo de gestión con la población local para el manejo de los recursos hidrobiológicos, fortaleció las actividades de turismo y está diseñando la estrategia de sostenibilidad financiera del SNLMT, con nuevos instrumentos tales como el pago solidario por los servicios ambientales por parte de las empresas privadas.

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas es la autoridad que gestiona el Sistema Nacional de Áreas Naturales del Perú, en las regiones de Tumbes y Piura, se gestiona a través de la unidad descentralizada del Enlace Territorial Nor Oeste, su sede administrativa está ubicada en la Región de Piura.

Los Comités de Gestión de las áreas protegidas, comprende las ANP localizadas en el ámbito del proyecto, está integrado por las entidades públicas y privadas localizadas en las ANP y Zonas de Amortiguamiento, el comité de gestión será beneficiario del proyecto y se contribuirá a organizar el comité de gestión de los Manglares de San Pedro de Vice y el Nuevo Manglar Vichayal.

MDA, implementará las actividades del proyecto, gestionará las investigaciones, capacitará los funcionarios de los gobiernos regionales y de las municipalidades, otorgará becas de especialización en gestión ambiental, a través de los Sistemas Regionales de Conservación implementará conjuntamente con los Gobiernos Regionales, promoverá la conservación de los ecosistemas del manglar, gestionando desde la elaboración de los estudios de identificación de objetos de conservación, la sensibilización a la población local y hasta que los gobiernos regionales asuman en el marco de sus competencias la gestión de los manglares.

2.1.2 Análisis de actores/beneficiarios

Este proyecto integra un conjunto de organizaciones categorizado en tres niveles: las instituciones, las organizaciones locales y la población.

Las instituciones beneficiarias: comprende el SERNANP, Los Gobiernos Regionales y las Municipales.

Las organizaciones locales: comprende las organizaciones de agricultores y de extractores de recursos hidrobiológicos, las empresas productores de productos hidrobiológicos y los gremios locales.

La población local: extractores de recursos hidrobiológicos, agricultores y la población local.

Análisis de actores / beneficiarios

Grupo de actores / beneficiarios	Características	Problemas, Necesidades, intereses	Potencial	Participación en el proyecto
Actores primarios				
Maricultores	Realizan la extracción de los recursos hidrobiológicos	Recursos hidrobiológicos en proceso de degradación	Experiencia en gestión de los recursos hidrobiológicos	Beneficiarios primarios del proyecto.

Asociación de organizaciones locales	Responsables de elaborar y ejecutar planes de desarrollo comunal	Falta de capacidades y de recurso para la implementación de actividades sostenibles	Influencia en la población local	Organizaciones beneficiarios y principales actores en los Comités de Gestión de los Manglares.
Actores secundarios				
ONGs de Desarrollo (EDUVIDA)	Organización que contribuye a la educación ambiental con mucho énfasis en la conservación del Manglar de San Pedro de Vice	Necesidad de formalizar la conservación del ecosistema del manglar de San Pedro de Vice.	Buena relación con la población local y los estudiantes de la población local.	Serán los socios locales para la implementación de la estrategia de educación ambiental.
ONGs de Desarrollo (MDA)	Equipo Ejecutor del contrato de administración del SNLMT	Limitados recursos para la implementación de los instrumentos de gestión en el SNLMT	Implementación de estrategias de gestión participativa, comunicación, educación ambiental y acuerdos de gestión en los manglares	Ejecutor del proyecto y responsable de coordinar la implementación de las actividades del proyecto con los actores locales.
Gobierno Regional de Tumbes Gobierno Regional de Piura	A través de la gerencia de recursos naturales ha asumido las competencias para conservación en la región.	Escasas capacidades de gestión para contribuir a la conservación de los ecosistemas del manglar	Identificación de las prioridades de la conservación en la región en las regiones de Tumbes y Piura.	Implementación conjunta de las actividades del proyecto y contribuirá con los aportes de contrapartida para el proyecto.
Actores Terciarios				
Universidad Nacional de Piura	Contribuye con la investigación en los manglares en la Región de Piura	Potenciales amenazas por las actividades agrícolas y por las actividades petroleras.	Se han elaborado estudios de en la región de Piura para identificar el potencial de conservación de los manglares en la región de Piura	Participaran en la identificación de los objetos de conservación y la elaboración de los expediente de las ACR
Universidad Nacional de Tumbes	Desarrolla investigación sobre el uso sostenible de los manglares en la Región de Tumbes.	Necesidad de conservación en la zona de amortiguamiento del SNLMT para mitigar las amenazas de la conservación ACR	Capacidades para contribuir a la conservación de los manglares, en relación a la flora y fauna	Contribuirán con los estudios biológicos de flora y fauna para el establecimiento del corredor de conservación.

MECANISMOS DE PARTICIPACION

Respecto a los mecanismos de participación e involucramiento de los actores en la ejecución del proyecto se precisa que:

- **MDA es responsable de la implementación global del proyecto.**
- **SERNANP, como ente rector del SINANPE, es responsable de la implementación, supervisión y monitoreo de las actividades del proyecto en las Áreas Protegidas Nacionales del ecosistema (Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, por ejemplo).**

- Los Gobiernos Regionales y Municipales y las organizaciones del sector privado involucradas en el proyecto, son responsables de la implementación, monitoreo y evaluación de las actividades del proyecto en las Áreas Protegidas Regionales y Privadas.
- MDA establecerá convenios con SERNANP y con los Gobiernos Regionales respecto a las actividades acordadas, los planes de financiamiento y los roles y responsabilidades de cada parte. Asimismo, que similares convenios se establecerán para la operación de Áreas Protegidas Privadas con las partes correspondientes.
- Las actividades de campo que corresponden al SERNANP, serán llevadas a cabo por las Jefaturas de las AP Nacionales y los Coordinadores Territoriales, mientras que en el caso de los Gobiernos Regionales se hará a través de sus Unidades Regionales Ambientales.
- El proyecto contará con un Equipo Técnico que será el responsable de llevar a cabo la implementación de las actividades, en coordinación con SERNANP, los Gobiernos Regionales y Municipales y las organizaciones del sector privado. Asimismo y adicionalmente, el proyecto contratará a tres especialistas en gestión de Áreas Protegidas para apoyar a los Enlaces Territoriales del SERNANP en la implementación de las actividades del proyecto.
- El proyecto contará con un Comité directivo, integrado por un representante del SERNANP, un representante de los Gobiernos Regionales involucrados y el Director Ejecutivo de MDA, y que tendrá por funciones, aprobar los documentos de gestión, los informes técnicos y económicos del proyecto.
- A nivel de asesoramiento, el proyecto contará con un Comité Consultivo que proporcionará asistencia técnica para la implementación y que estará conformado por un representante del SERNANP, el jefe de la Junta de Administración del proyecto, un representante de los Gobiernos Regionales, un representante de los gobiernos municipales, un representante de los Comités de Gestión de las Áreas Protegidas, un representante de MINAG y el coordinador del proyecto.
- Dado que el nivel de intervención básico del proyecto será el regional (teniendo como referencia el desarrollo de los sistemas regionales de conservación), es indispensable contar con la instancia de concertación, planificación, monitoreo y evaluación de avances del proyecto a este nivel. A fin de no generar una instancia ad-hoc, se ha previsto trabajar, en cada caso, con la plataforma o grupo técnico de las Comisiones Ambientales Regionales que esté abordando el tema de conservación de la biodiversidad (en estas instancias participan, entre otros los gobiernos locales, las ONG y el sector privado empresarial). Es de interés del Proyecto que esta instancia estructure los procesos de planificación, monitoreo y evaluación del Sistema Regional de Conservación, a los cuales se articulará el proyecto.

Se prevé que cada una de estas plataformas se reúna semestralmente, ayudando a cumplir, dentro de un marco de acción más amplio, las siguientes tareas del proyecto: a) aprobar los documentos de gestión, en base a los lineamientos acordados; b) revisión del avance semestral del proyecto en la región, por línea de intervención; c) formulación de recomendaciones sobre la implementación del proyecto.

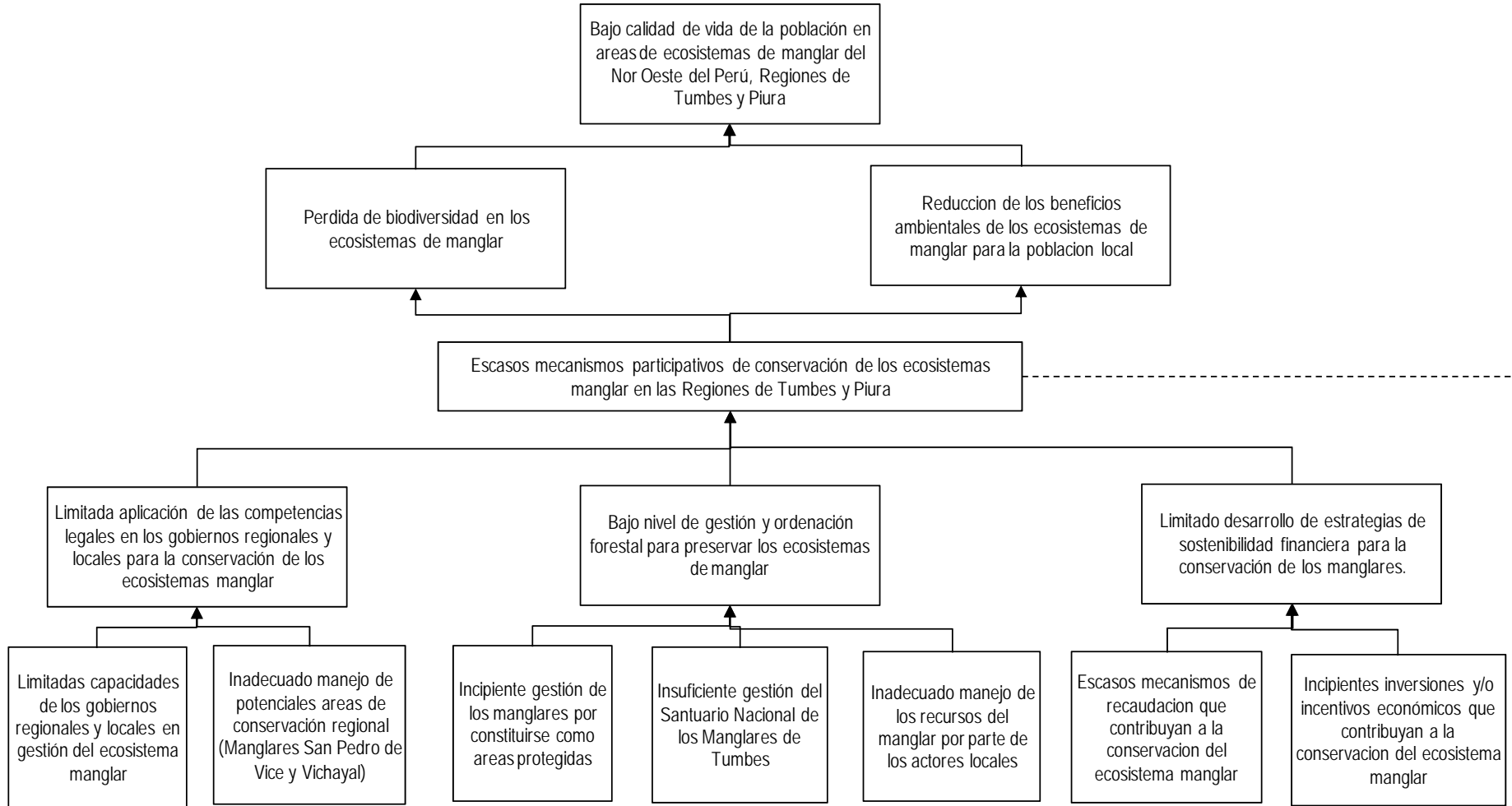
2.1.3 Análisis del problema

El problema central identificado es “escasos mecanismos participativos de conservación de los ecosistemas manglar de las regiones de Piura y Tumbes”, las causas principales y causas de segundo nivel son:

- i). Limitada aplicación de las competencias legales en los gobiernos regionales y locales para la conservación de los ecosistemas de manglar.
 - a. Limitadas capacidades de los gobiernos regionales y las municipalidades en la gestión de los manglares.

- b. Inadecuado manejo de potenciales áreas de conservación de Manglares San Pedro de Vice y Vichayal.
- ii). Bajo nivel de gestión y ordenación forestal para preservar los ecosistemas de manglar
- a. Incipiente gestión de los manglares por constituirse como áreas protegidas.
 - b. Insuficiente gestión del Santuario Nacional de los Manglares de Tumbes.
 - c. Inadecuado manejo de los recursos del manglar por parte de los actores locales.
- iii). Limitado desarrollo de estrategias de sostenibilidad financiera para la conservación de los manglares.
- a. Escasos mecanismos de recaudación que contribuyan a la sostenibilidad de los manglares.
 - b. Incipientes inversiones para contribuir a la sostenibilidad financiera de los manglares.

Arbol de Problemas



2.1.4 Matriz del marco lógico

COMPONENTES DEL PROGRAMA	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Objetivo de desarrollo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población local de los ecosistemas manglar del Nor Oeste del Perú en las Regiones de Tumbes y Piura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al final del proyecto, el 80% de la población local reconoce y valora los beneficios del ecosistema manglar y participa en actividades de conservación. Al final del proyecto, el 80% de los pobladores que hacen uso de los recursos de los manglares lo realizan de manera sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de impacto del proyecto. Informe Anual de la Situación de la Biodiversidad de las ANP - SERNANP. 	<ul style="list-style-type: none"> Se aplican políticas nacionales/regionales de desarrollo social. Se implementan mecanismos de mitigación de amenazas al cambio climático.
<p>Objetivo específico: Incrementar mecanismos participativos de protección y conservación de los ecosistemas manglar de las regiones de Tumbes y Piura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al final del proyecto, por lo menos 02 gobiernos regionales y 02 locales articulan inversiones para conservación y desarrollo local. Al final del proyecto, por lo menos 02 instituciones privadas y 02 organizaciones de usuarios colaboran con el SERNANP y/o Gobiernos Regionales en acciones de conservación del los ecosistema manglar. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios y/o acuerdos suscritos con las fuentes financiadoras. Informes de gestión del SERNANP y Gobiernos Regionales. Actas y/o acuerdos de las organizaciones de usuarios de los manglares. 	<ul style="list-style-type: none"> La sociedad civil y población en general reconoce que los ecosistemas manglar y demás áreas naturales son activos para su desarrollo local.
<p>Producto 1: Competencias legales implementadas en los gobiernos regionales y locales para la conservación de los manglares</p>	<ul style="list-style-type: none"> Por lo menos el 50% de lo funcionarios públicos de los Gobiernos Regionales de Tumbes y Piura han sido capacitados y aplican las normas ambientales en su jurisdicción. Al final del proyecto, por lo menos 02 programas y/o proyectos de conservación de manglares se gestionan desde los Gobiernos Regionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de actividades de capacitación. Informes técnicos de funcionarios aplicando normas. Documentos de proyectos y/o propuestas de financiamiento aprobadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Interés de la población en establecer nuevas áreas protegidas en las Regiones. Prioridad por parte de las máximas autoridades regionales por el tema ambiental.
<p>Producto 2: Gestión y ordenación forestal para preservar el ecosistema manglar ha sido mejorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 650ha de ecosistemas manglar han sido incrementadas como áreas protegidas. 03 ecosistemas manglares de las regiones de Tumbes y Piura son reconocidos y gestionados legalmente como áreas de conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> Norma legal de reconocimiento de las 650ha.incrementadas. Norma de reconocimiento de las 03 áreas de conservación regional. 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las autoridades locales y provinciales de las Regiones se suman a la estrategia de conservación de los manglares.
<p>Producto 3: Estrategias de sostenibilidad financiera de los manglares definidas y en proceso de implementación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al final de proyecto, 01 plan de sostenibilidad financiera de los manglares aprobado y aplicado por los Gobiernos Regionales de Tumbes y Piura. Al final del proyecto, por lo menos se ejecuta 01 plan tarifario para uso de recursos del ecosistema manglar. Al final del proyecto, por lo menos 10 planes de negocio de uso de recursos naturales y mitigación de amenazas de los manglares son ejecutados por la población local. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento del Plan de Sostenibilidad Financiera de los Manglares aprobado Norma legal que aprueba la aplicación del Plan Tarifario. Informe de ejecución de los planes de negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> Aceptación por parte de las empresas pagar las tarifas establecidas. Incremento de flujo turístico que asegure mayores ingresos captados por turismo.

Producto 4: Gestión del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Al final del proyecto 100% de ejecución financiera de los recursos del proyecto. • Al final del proyecto 100% de ejecución física de las metas del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de gestión anual y final. • Memorias. • Informes del Comité. 	Disponibilidad de recursos financieros
--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo de desarrollo e indicadores de impacto

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población local de los ecosistemas manglar del Nor Oeste del Perú en las Regiones de Tumbes y Piura

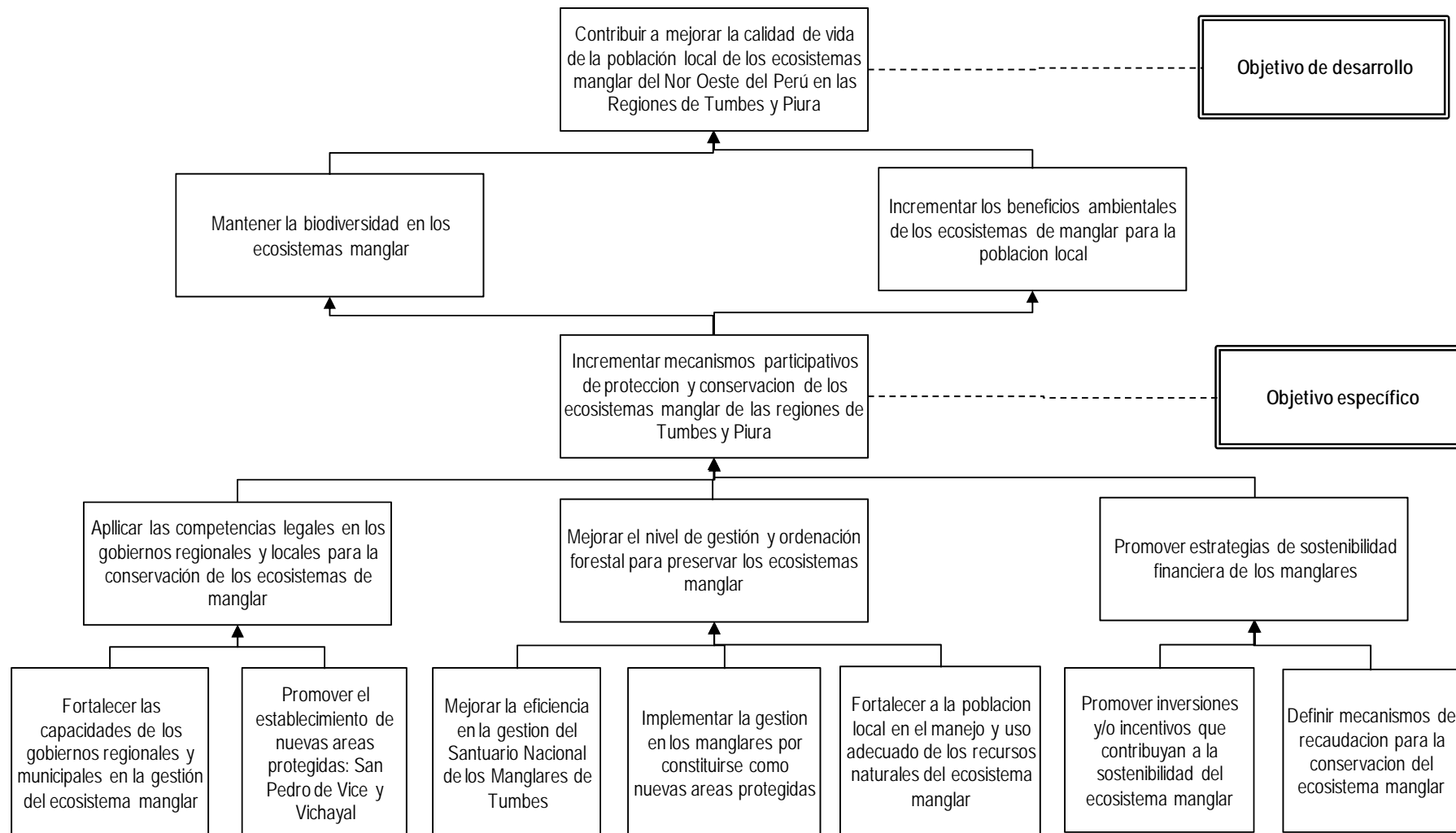
- Al final del proyecto, el 80% de la población local reconoce y valora los beneficios del ecosistema manglar y participa en actividades de conservación.
- Al final del proyecto, el 80% de los pobladores que hacen uso de los recursos de los manglares lo realizan de manera sostenible.

2.2.2 Objetivos específico e indicador de resultados

Incrementar mecanismos participativos de protección y conservación de los ecosistemas manglar de las regiones de Tumbes y Piura

- Al final del proyecto, por lo menos 02 gobiernos regionales y 02 locales articulan inversiones para conservación y desarrollo local.
- Al final del proyecto, por lo menos 02 instituciones privadas y 02 organizaciones de usuarios colaboran con el SERNANP y/o Gobiernos Regionales en acciones de conservación del los ecosistema manglar.

Árbol de Objetivos



PARTE 3. DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO

3.1 Productos y actividades

3.1.1 Productos

Producto 1: Componentes legales implementados en los gobiernos regionales y locales para la conservación de los manglares

Producto 2: Gestión y ordenación forestal para preservar el ecosistema manglar ha sido mejorado

Producto 3: Estrategias de sostenibilidad financiera de los manglares definidas y en proceso de implementación

Producto 4: Gestión del proyecto

3.1.2 Actividades

Para el producto 1:

1. Capacitación de funcionarios públicos de los gobiernos regionales, locales y actores locales claves en normas y reglamento para la gestión de los manglares
2. Coordinaciones con autoridad competente para el reconocimiento de tres áreas del ecosistema manglar como nuevas áreas protegidas: Manglares del Corredor Bosque Seco, San Pedro de Vice y Vichayal

Para el producto 2:

1. Consolidar mecanismos de gestión en el Santuario Nacional de los Manglares de Tumbes: gestión participativa, comunicación y educación ambiental.
2. Implementar mecanismos de gestión en las nuevas áreas protegidas: Comités de gestión, comunicación y educación ambiental.
3. Capacitar a pobladores locales en técnicas de manejo y uso sostenible de los recursos naturales del ecosistema manglar.

Para el producto 3:

1. Definir mecanismos de recaudación que contribuyan a la sostenibilidad de los manglares
2. Identificar y promover planes de negocio de usos de recursos naturales ambiental y económicamente sostenibles para pobladores locales.

Para el producto 4:

1. Gerenciar y administrar el proyecto
2. Seguimiento y monitoreo

3.2 Enfoques y métodos operativos

Las áreas naturales protegidas han dejado de ser entendidas como entidades aisladas de un entorno social y económico dinámico, donde solo los aspectos de conservación de la biodiversidad eran los más relevantes para el diseño de estrategias de intervención y donde la presión por el uso de los recursos naturales, dentro y alrededor de las ANP, por parte de las comunidades locales conllevaban a constantes enfrentamientos entre éstas y la administración de las ANP. En este contexto, existen ya experiencias importantes de proyectos de conservación de la biodiversidad en áreas naturales protegidas que se insertan en las nuevas tendencias de gestión de las áreas protegidas, es decir, la participación de la sociedad civil en la administración de las áreas, la inclusión de éstas en el entorno social, económico y ecológico de la localidad, región o país, la distribución equitativa de los beneficios de la conservación, los aspectos de gobernanza aplicados a las áreas protegidas y que incluya las agendas internacionales asumidas por el país para la conservación de la biodiversidad (Convención de la Biodiversidad, alivio a la pobreza, desarrollo sostenible). Es así, que en la actualidad el equipo de MDA, tiene a su cargo el

Contrato de Administración Total del SNLMT, espacio desde el cual se propone intervenir en una estrategia de estabilización y remediación del ecosistema manglar con un concepto principalmente basado en la participación de los diferentes actores locales en la gestión de las áreas protegidas.

3.3 Plan de Trabajo

Productos & Actividades	Responsable	Cronograma (en meses)																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Producto 1: <u>Competencias legales implementadas en los gobiernos regionales y locales para la conservación de los manglares</u>																									
1.1. Capacitación de funcionarios públicos de los gobiernos regionales, locales y actores locales claves en normas y reglamento para la gestión de los manglares	Coordinador		■		■		■		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
1.2. Coordinaciones con autoridad competente para el reconocimiento de tres áreas del ecosistema manglar como nuevas áreas protegidas: Manglares del Corredor Bosque Seco, San Pedro de Vice y Vichayal	Coordinador			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Producto 2: <u>Gestión y ordenación forestal para preservar el ecosistema manglar ha sido mejorado</u>																									
2.1. Consolidar mecanismos de gestión en el Santuario Nacional de los Manglares de Tumbes: gestión participativa, comunicación y educación ambiental.	Coordinador		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2.2. Implementar mecanismos de gestión en las nuevas áreas protegidas: Comites de gestión, comunicación y educación ambiental.	Coordinador		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2.3. Capacitar a pobladores locales en técnicas de manejo y uso sostenible de los recursos naturales del ecosistema manglar.	Coordinador			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Producto 3: <u>Estrategias de sostenibilidad financiera de los manglares definidas y en proceso de implementación</u>																									
3.1. Definir mecanismos de recaudación que contribuyan a la sostenibilidad de los manglares	Consultor		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3.2. Identificar y promover planes de negocio de usos de recursos naturales ambiental y económicamente sostenibles para pobladores locales.	Consultor		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Producto 4: <u>Gestión del proyecto</u>																									
4.1. Gerenciar y administrar el proyecto			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4.2. Seguimiento y monitoreo			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

3.4 Presupuesto

3.4.1 Presupuesto consolidado por componentes

Presupuesto consolidado anual (incluidos insumos y costos unitarios)				
Componentes presupuestarios		TOTAL	AÑO 1	AÑO 2
10	Personal del proyecto			
	11. Especialista nacionales			
	11.1. Coordinador del proyecto	\$ 60,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
	11.2. Administrador	\$ 36,000.00	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00
	11.3. Especialista desarrollo local y fortalecimiento institucional	\$ 36,000.00	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00
	11.4. Especialista gestion ambiental y biodiversidad	\$ 36,000.00	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00
	119. Total Componente	\$ 168,000.00	\$ 84,000.00	\$ 84,000.00
	12. Otro personal			
	12.1. Guardaparques: control y vigilancia	\$ 33,600.00	\$ 16,800.00	\$ 16,800.00
	129. Total Componente	\$ 33,600.00	\$ 16,800.00	\$ 16,800.00
	13. Consultores nacionales (a largo plazo)			
	13.1. Consultor monitoreo del proyecto	\$ 45,000.00	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00
	13.2. Promotores manejo de recursos	\$ 24,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
	13.3. Promotores educacion ambiental	\$ 24,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
	13.4. Consultor comunicaciones	\$ 32,400.00	\$ 9,000.00	\$ 23,400.00
	13.5. Consultor areas protegidas	\$ 28,800.00	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00
	13.6. Consultor turismo	\$ 28,800.00	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00
	13.7. Consultor restauracion y recuperacion de manglares	\$ 21,600.00	\$ 14,400.00	\$ 7,200.00
	13.8. Consultor monitoreo biologico	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00	
	13.9. Consultor gestion participativa	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00	
	139. Total Componente	\$ 233,400.00	\$ 127,500.00	\$ 105,900.00
	15.1. Becas en gestion ambiental funcionarios de gobiernos regionales	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
	159. Total Componente	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
20	Subcontratos			
	21. Consultoria: monitoreo y planeamiento	\$ 58,000.00	\$ 41,000.00	\$ 17,000.00
	22. Consultoria: desarrollo sostenible	\$ 21,000.00	\$ 3,000.00	\$ 18,000.00
	23. Consultoria: temas turisticos	\$ 13,500.00	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00
	24. Subproyectos actividades economicas sostenibles	\$ 132,000.00	\$ 66,000.00	\$ 66,000.00
	25. Consultoria: bionegocios y biodiversidad	\$ 23,000.00	\$ 23,000.00	
	26. Consultoria: economia ambiental (tarifas y recaudacion)	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	
	27. Consultoria: educacion ambiental y manejo de recursos	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	
	28. Consultoria: comunicaciones	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	
	29. Total Componente	\$ 274,500.00	\$ 164,500.00	\$ 110,000.00
30	Viajes			
	31.1. Funcionarios, poblacion local y otros	\$ 33,300.00	\$ 19,400.00	\$ 13,900.00
	319. Total Componente	\$ 33,300.00	\$ 19,400.00	\$ 13,900.00
	33.1. Expertos y consultores nacionales	\$ 3,750.00	\$ 1,950.00	\$ 1,800.00
	339. Total Componente	\$ 3,750.00	\$ 1,950.00	\$ 1,800.00
40	Bienes de capital			
	43. Vehiculos	\$ 13,200.00	\$ 13,200.00	
	49. Total Componente	\$ 13,200.00	\$ 13,200.00	\$ -
	44.2. GPS	\$ 4,800.00		\$ 4,800.00
	44.3. Binoculares	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
	449. Total Componente	\$ 5,800.00	\$ -	\$ 5,800.00
50	Bienes fungibles			
	54.1. Refrigerios	\$ 400.00	\$ 400.00	
	54.2. Utiles de escritorio	\$ 5,400.00	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00
	54.3. Uniformes guardaparques	\$ 1,200.00		\$ 1,200.00
	549. Total Componente	\$ 7,000.00	\$ 3,100.00	\$ 3,900.00
60	Gastos varios			
	61.1. Reuniones de trabajo	\$ 11,600.00	\$ 7,600.00	\$ 4,000.00
	61.2. Talleres	\$ 35,000.00	\$ 23,000.00	\$ 12,000.00
	61.3. Guias impresas	\$ 20,320.00	\$ 20,000.00	\$ 320.00
	61.5. programas radiales	\$ 12,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
	61.6. Operacion de ACR	\$ 4,800.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00
	61.7. Patrullajes	\$ 2,880.00	\$ 1,440.00	\$ 1,440.00
	61.8. Campaņas de comunicacion	\$ 7,500.00	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
	619. Total Componente	\$ 94,100.00	\$ 62,940.00	\$ 31,160.00
	63. Imprevistos	\$ 2,400.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
	69. Total Componente	\$ 2,400.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
70	Costos administrativos nacionales			
	79. Total Componente	\$ -		
	SUBTOTAL	\$ 889,050.00	\$ 504,590.00	\$ 384,460.00
80	Seguimiento & administraci3n del proyecto			
	81. Gastos de control y revisi3n de la OIMT	\$ 15,000.00		
	82. Evaluaci3n intermedia, final, ex-post de la OIMT	\$ 20,000.00		
	83. Costos de apoyo al programa de la OIMT (8% de los rubros 10 - 82 anteriores)	\$ 34,169.60	\$ 18,104.00	\$ 16,065.60
	84. Gastos de control de los donantes			
	89. Total Componente	\$ 69,169.60		
90	Reembolso de los costos del anteproyecto (presupuesto del anteproyecto)			
100	TOTAL GLOBAL	\$ 958,219.60		

3.4.2 Presupuesto de la OIMT por componentes

3.4.2. Presupuesto anual del proyecto por fuentes - OIMT						
Desembolsos anuales	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Componentes presupuestarios						
10. Personal del proyecto	\$ 350,600.00	\$ 186,100.00	\$ 164,500.00	\$ -	\$ -	\$ -
11.1. <u>Coordinador del proyecto</u>	\$ 60,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00			
11.2. <u>Administrador</u>	\$ 36,000.00	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00			
11.3. <u>Espec. desarrollo local y fortalecimiento institucional</u>	\$ 36,000.00	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00			
11.4. <u>Especialista gestion ambiental y biodiversidad</u>	\$ 36,000.00	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00			
13.1. <u>Consultor monitoreo del proyecto</u>	\$ 45,000.00	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00			
13.2. <u>Promotores manejo de recursos</u>	\$ 24,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00			
13.4. <u>Consultor comunicaciones</u>	\$ 14,400.00		\$ 14,400.00			
13.5. <u>Consultor areas protegidas</u>	\$ 28,800.00	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00			
13.7. <u>Consultor restauracion y recuperacion de manglares</u>	\$ 21,600.00	\$ 14,400.00	\$ 7,200.00			
13.8. <u>Consultor monitoreo biologico</u>	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00				
13.9. <u>Consultor gestion participativa</u>	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00				
15.1. <u>Becas gestion amb. funcionarios de gob. regionales</u>	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00			
20. Subcontratos	\$ 47,000.00	\$ 21,000.00	\$ 26,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
21. <u>Consultoria: monitoreo y planeamiento</u>	\$ 17,000.00	\$ 5,000.00	\$ 12,000.00			
22. <u>Consultoria: desarrollo sostenible</u>	\$ 14,000.00		\$ 14,000.00			
25. <u>Consultoria: bionegocios y biodiversidad</u>	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00				
28. <u>Consultoria: comunicaciones</u>	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00				
30. Viajes de servicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
40. Bienes de capital	\$ 19,000.00	\$ 13,200.00	\$ 5,800.00	\$ -	\$ -	\$ -
43. <u>Vehiculos</u>	\$ 13,200.00	\$ 13,200.00				
44.2. <u>GPS</u>	\$ 4,800.00		\$ 4,800.00			
44.3. <u>Binoculares</u>	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00			
50. Bienes fungibles	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 1,200.00	\$ -	\$ -	\$ -
54.3. <u>Uniformes guardaparques</u>	\$ 1,200.00		\$ 1,200.00			
60. Gastos varios	\$ 9,320.00	\$ 6,000.00	\$ 3,320.00	\$ -	\$ -	\$ -
61.2. <u>Talleres</u>	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00				
61.3. <u>Guías impresas</u>	\$ 320.00		\$ 320.00			
61.5. <u>programas radiales</u>	\$ 6,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00			
Subtotal 1	\$ 427,120.00	\$ 226,300.00	\$ 200,820.00	\$ -	\$ -	\$ -
80. Seguimiento & administración del proyecto						
81. Costos de control y revisión (cálculo efectivo)	\$ 15,000.00					
82. Costos de evaluación (cálculo efectivo)	\$ 20,000.00					
Subtotal 2	\$ 462,120.00					
83. Costos de apoyo al programa (8% del presupuesto total)	\$ 34,169.60					
84. Gastos de control de los donantes	\$ -					
90. Reembolso de costos del anteproyecto	\$ -					
TOTAL OIMT	\$ 496,289.60					

3.4.3 Presupuesto del organismo ejecutor por componente (MDA)

3.4.3. Presupuesto anual del proyecto por fuentes - Organismo ejecutor/Gobierno anfitrión						
Desembolsos anuales	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Componentes presupuestarios						
10. Personal del proyecto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
20. Subcontratos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
30. Viajes de servicio	\$ 20,250.00	\$ 13,850.00	\$ 6,400.00	\$ -	\$ -	\$ -
31. Viáticos	\$ 5,150.00	\$ 5,150.00				
31.1. Funcionarios, poblacion local y otros	\$ 13,150.00	\$ 6,750.00	\$ 6,400.00			
33.1. Expertos y consultores nacionales	\$ 1,950.00	\$ 1,950.00				
40. Bienes de capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
50. Bienes fungibles	\$ 5,800.00	\$ 3,100.00	\$ 2,700.00	\$ -	\$ -	\$ -
54.1. Refrigerios	\$ 400.00	\$ 400.00				
54.2. Utiles de escritorio	\$ 5,400.00	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00			
60. Gastos varios	\$ 49,580.00	\$ 28,940.00	\$ 20,640.00	\$ -	\$ -	\$ -
61.1. Reuniones de trabajo	\$ 10,800.00	\$ 6,800.00	\$ 4,000.00			
61.2. Talleres	\$ 26,000.00	\$ 17,000.00	\$ 9,000.00			
61.7. Patrullajes	\$ 2,880.00	\$ 1,440.00	\$ 1,440.00			
61.8. Campañas de comunicacion	\$ 7,500.00	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00			
63. Imprevistos	\$ 2,400.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00			
70. Costos administrativos del organismo ejecutor	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ORG. EJECUTOR/GOBIERNO ANF.	\$ 75,630.00	\$ 45,890.00	\$ 29,740.00	\$ -	\$ -	\$ -

3.4.4 Presupuesto de otras fuentes por componente (Gobiernos Regionales)

3.4.4. Presupuesto anual del proyecto por fuentes - Otras fuentes						
Desembolsos anuales	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Componentes presupuestarios						
10. Personal del proyecto	\$ 104,400.00	\$ 52,200.00	\$ 52,200.00	\$ -	\$ -	\$ -
12.1. Guardaparques: control y vigilancia	\$ 33,600.00	\$ 16,800.00	\$ 16,800.00			
13.3. Promotores educacion ambiental	\$ 24,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00			
13.4. Consultor comunicaciones	\$ 18,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00			
13.6. Consultor turismo	\$ 28,800.00	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00			
20. Subcontratos	\$ 227,500.00	\$ 143,500.00	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
21. Consultoria: monitoreo y planeamiento	\$ 41,000.00	\$ 36,000.00	\$ 5,000.00			
22. Consultoria: desarrollo sostenible	\$ 7,000.00	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00			
23. Consultoria: temas turisticos	\$ 13,500.00	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00			
24. Subproyectos actividades economicas sostenibles	\$ 132,000.00	\$ 66,000.00	\$ 66,000.00			
25. Consultoria: bionegocios y biodiversidad	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00				
26. Consultoria: economia ambiental (tarifas y recaudacion)	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00				
27. Consultoria: educacion ambiental y manejo de recursos	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00				
28. Consultoria: comunicaciones	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00				
30. Viajes de servicio	\$ 16,800.00	\$ 7,500.00	\$ 9,300.00	\$ -	\$ -	\$ -
31.1. Funcionarios, poblacion local y otros	\$ 15,000.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00			
33.1. Expertos y consultores nacionales	\$ 1,800.00		\$ 1,800.00			
40. Bienes de capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
50. Bienes fungibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
60. Gastos varios	\$ 37,600.00	\$ 29,200.00	\$ 8,400.00	\$ -	\$ -	\$ -
61.1. Reuniones de trabajo	\$ 800.00	\$ 800.00				
61.2. Talleres	\$ 6,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00			
61.3. Guías impresas	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00				
61.5. programas radiales	\$ 6,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00			
61.6. Operacion de ACR	\$ 4,800.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00			
TOTAL OTRAS FUENTES	\$ 386,300.00	\$ 232,400.00	\$ 153,900.00	\$ -	\$ -	\$ -

3.4.5 Presupuesto por actividades y componentes

Presupuesto total del proyecto por actividades y componentes (en US\$)														
COMPONENTES PRESUPUESTARIOS														
PRODUCTOS / ACTIVIDADES +	10. Personal del proyecto		20. Subcontratos		30. Viajes de servicio		40. Bienes de capital		50. Bienes fungibles		60. Gastos varios		Año	TOTAL GLOBAL
Producto 1: Competencias legales implementadas en los gobiernos regionales y locales para la conservación de los manglares														
Actividad 1.1: Capacitación de funcionarios públicos de los	20,000.00	I	14,000.00	I	3,300.00	E	-	-	600.00	E	3,600.00	IE	Y1, Y2	41,500.00
Actividad 1.2: Coordinaciones con autoridad competente p	14,400.00	I	28,000.00	I	2,000.00	E	-	-	600.00	E	17,300.00	IEO	Y1, Y2	62,300.00
Subtotal 1	34,400.00	I	42,000.00	I	5,300.00	E	-	-	1,200.00	E	20,900.00	IEO		103,800.00
Producto 2: Gestión y ordenación forestal para preservar el ecosistema manglar ha sido mejorado														
Actividad 2.1: Consolidar mecanismos de gestión en el S	112,800.00	IO	4,000.00	O	6,600.00	EO	5,800.00	I	2,400.00	IE	9,880.00	E	Y1, Y2	141,480.00
Actividad 2.2: Implementar mecanismos de gestión en las	46,800.00	IO	36,000.00	O	15,000.00	O	-	-	-	-	17,800.00	EO	Y1, Y2	115,600.00
Actividad 2.3: Capacitar a pobladores locales en técnicas	48,000.00	IO	12,000.00	O	2,650.00	E	-	-	2,400.00	E	34,000.00	EO	Y1, Y2	99,050.00
Subtotal 2	207,600.00	IO	52,000.00	O	24,250.00	EO	5,800.00	I	4,800.00	IE	61,680.00	EO		356,130.00
Producto 3: Estrategias de sostenibilidad financiera de los manglares definidas y en proceso de implementación														
Actividad 3.1: Definir mecanismos de recaudación que cor	-	-	31,500.00	O	7,500.00	E	-	-	600.00	E	4,200.00	E	Y1, Y2	43,800.00
Actividad 3.2: Identificar y promover planes de negocio de	-	-	144,000.00	O	-	-	-	-	400.00	E	3,320.00	IE	Y1, Y2	147,720.00
Subtotal 3	-	-	175,500.00	O	7,500.00	E	-	-	1,000.00	E	7,520.00	IE		191,520.00
Producto 4: Gestión del proyecto														
Actividad 4.1: Gerenciar y administrar el proyecto	168,000.00	I	-	-	-	-	13,200.00	I	-	-	2,400.00	E	Y1, Y2	183,600.00
Actividad 4.2: Seguimiento y monitoreo	45,000.00	I	5,000.00	I	-	-	-	-	-	-	4,000.00	E	Y1, Y2	54,000.00
Subtotal 4	213,000.00	I	5,000.00	I	-	-	13,200.00	I	-	-	6,400.00	E		237,600.00
Subtotal (OIMT)	350,600.00		47,000.00		-		19,000.00		1,200.00		9,320.00			427,120.00
Subtotal (Org. ejecutor)	-		-		20,250.00		-		5,800.00		49,580.00			75,630.00
Subtotal (Otras fuentes)	104,400.00		227,500.00		16,800.00		-		-		37,600.00			386,300.00
TOTAL	455,000.00		274,500.00		37,050.00		19,000.00		7,000.00		96,500.00			889,050.00
(I) - Contribución de la OIMT														
(E) - Contribución del organismo ejecutor / Gobierno anfitrión														
(O) - Contribución de otras fuentes														

3.5 Supuestos, riesgos y sustentabilidad

3.5.1 Supuestos y riesgos

Los principales supuestos del proyecto son:

- Se aplican políticas nacionales/regionales de desarrollo social.
- Se implementan mecanismos de mitigación de amenazas al cambio climático.
- La sociedad civil y población en general reconoce que los ecosistemas manglar y demás áreas naturales son activos para su desarrollo local.
- Interés de la población en establecer nuevas áreas protegidas en las Regiones.
- Prioridad por parte de las máximas autoridades regionales por el tema ambiental.
- Todas las autoridades locales y provinciales de las Regiones se suman a la estrategia de conservación de los manglares.
- Aceptación por parte de las empresas pagar las tarifas establecidas.
- Incremento de flujo turístico que asegure mayores ingresos captados por turismo.
- Disponibilidad de recursos financieros

3.5.2 Sustentabilidad

Financiera: Las actividades de seguimiento al proyecto serán asumidas por el SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP, a través de la de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas, entidad que contará con fuentes de financiamiento más diversificadas a través del aporte del sector público (en sus instancias nacional, regional y local), privado (empresas y organizaciones presentes o interesadas en la conservación de las ANP y sus zonas de amortiguamiento). En Convenio con los Gobiernos Regionales de Tumbes y Piura se han establecido los Sistemas Regionales de Conservación (SRC) y se están elaborando los Proyectos de Inversión Pública que permitirán la sostenibilidad financiera del ecosistema manglar.

Institucional: Las Jefaturas de las ANP intervenidas y por constituirse (y a mediano plazo el SINANPE) contarán con un régimen de gestión por resultados que permitirá continuar con las acciones del proyecto una vez que haya finalizado. Se dispondrá de recursos humanos con las capacidades necesarias y se habrán establecido acuerdos de gestión con los actores locales que posibiliten mantener y potenciar los procesos colaborativos iniciados.

Política: Se habrá mostrado que la conservación puede ser un factor sinérgico con el desarrollo local y regional, las áreas de conservación como activo para el desarrollo local y en perfecta compatibilidad con los marcos legales existentes (Presupuesto Participativo, Sistema Nacional de Inversión Pública, Alianzas Público Privadas y los procesos de descentralización y regionalización en marcha), cuyos métodos de implementación (reglamentos y procesos administrativos) deberán ser perfeccionados a partir de las lecciones aprendidas durante el proyecto.

La promoción de la sostenibilidad financiera en el marco del Proyecto deberá estar en concordancia con lo establecido en el Plan Director y en el Plan Financiero del SINANPE, documentos de gestión que constituyen el marco de acción del proyecto.

El Plan Director del SINANPE define la sostenibilidad financiera como la habilidad para asegurar en forma estable y suficiente, recursos financieros de largo plazo. Se puntualiza que la sostenibilidad sólo puede alcanzarse a partir de una adecuada valoración de la contribución de las ANP al bienestar humano y ambiental. Asimismo, establece como fuentes de financiamiento de las actividades de las ANP los recursos procedentes de pagos o tasas por usos de recursos, recargos al turismo, pagos por servicios ambientales con distribución equitativa de costos y beneficios, presupuesto del gobierno y atracción de fondos externos; donaciones, contratos, convenios, concesiones, recursos directamente recaudados, legados, franquicias, fondos especiales, canjes de deuda, sanciones impuestas por infracciones en el ámbito de las ANP, entre otros.

Para el Plan Director, los lineamientos de política que deberían orientar la gestión financiera en el Sistema se fundan en los siguientes principios:

- Equidad en la distribución de costos y beneficios por la creación e implementación de las ANP.
- Participación en la identificación, valoración de la ANP y comunicación de resultados, en la formulación de necesidades e identificación de fuentes de financiamiento.
- Manejo transparente, confiable y predecible de las finanzas al interior del Sistema, en todos los niveles de su administración (incluyendo los organismos administradores de fondos de ANP).
- Descentralización, desconcentración y diversificación en la gestión financiera.
- Generación de alianzas con gobiernos regionales y locales para propiciar la participación descentralizada y canalizar financiamiento adicional a las ANP.
- Orientación y distribución del financiamiento, cualquiera sea la fuente, hacia las áreas prioritarias, programas y actividades definidos por el ente rector y los entes administradores; dando énfasis a los aspectos de conservación y control de amenazas, reforzando el desempeño del personal y los espacios de participación.

Por su parte, el Plan Financiero tiene su punto de partida en el reconocimiento que el SERNANP y las ANP, no han alcanzado y probablemente estén distantes de una condición de sostenibilidad financiera. Lo cual abarca dos dimensiones complementarias: (1) su presupuesto es hoy insuficiente para cumplir al menos con sus fundamentales responsabilidades de autoridad; y (2) la estructura de financiamiento actual de la gestión de las áreas del Sistema tiene un desproporcionado componente externo al país bajo la forma de proyectos y una muy limitada contribución de los actores locales y la sociedad nacional en su conjunto.

Las fuentes de financiamiento del SINANPE incluyen: (i) los recursos que le asigna el Presupuesto Público a través del SERNANP para el cumplimiento de su mandato; (ii) el aprovechamiento sostenible de recursos disponibles en las áreas, incluyendo los pagos por servicios ambientales con distribución equitativa de costos y beneficios; (iii) el pago efectuado por terceros, por visitar las ANP y usar los servicios diversos que la administración pone a disposición de los visitantes; (iv); la contribución de la población local a diversas labores de gestión, vigilancia y control; (v) las donaciones, contratos, convenios y concesiones específicas a una ANP; (vi) los pagos globales no asociados a servicios específicos, provenientes de diversas fuentes nacionales e internacionales; y (vii) las sanciones impuestas por infracciones en el ámbito de las ANP.

El potencial económico de las áreas naturales protegidas por el Estado se puede clasificar en dos tipos, dependiendo de los riesgos a los que puede exponerlas: Un tipo es neutral y comprende el pago por servicios ambientales, por deforestación evitada o conservación de biodiversidad, y el uso de signos distintivos e imágenes. El segundo tipo representa en cambio, algún nivel de perturbación controlada del ambiente como son las visitas turísticas y formas de recreación a su interior, y la explotación de algún recurso natural.

Teniendo en cuenta estos criterios, una gestión eficiente del área natural protegida es aquella que maximiza el bienestar de los grupos beneficiados por la existencia del ANP, es costo efectiva reduciendo al mínimo aquellos aplicados a vigilancia y garantiza la sostenibilidad financiera de la propia administración. Por lo que, el arte de la gestión de las áreas naturales protegidas, es convertir a los actores que representan amenazas en aliados. Desde esa perspectiva, la generación de beneficios asociados al área no puede ser entendida principalmente, como un medio para dotar de más recursos a la administración de las áreas sino como el medio para favorecer y comprometer a las poblaciones a actuar como aliados o socios.

De acuerdo a este enfoque el Plan Financiero debe considerar los siguientes criterios:

- (1) Las áreas naturales protegidas por el Estado tienen potencialidades para generar recursos financieros propios que difieren de acuerdo a su categoría, extensión, características naturales y los vínculos establecidos con las poblaciones locales.
- (2) La capacidad de generar recursos financieros debería alcanzar a los que habitan en las zonas de amortiguamiento y han estado largamente vinculados a estas áreas. Lo cual es un concepto de desarrollo inclusivo, respetuoso de la cultura y voluntad de las personas, de modo que las poblaciones que las conforman sean socias de la conservación y partes de un ecosistema en equilibrio.
- (3) La gestión ideal es aquella que logra apoyarse en los consensos y compromisos con los actores locales, y consecuentemente, demanda menores costos de vigilancia.

Para efectos de implementar el componente de sostenibilidad financiera del Proyecto se contratará un consultor que apoyará el trabajo de las Gerencias de Recursos Naturales de las Regiones de Tumbes y Piura para desarrollar estos mecanismos.

PARTE 4. GESTIONES OPERATIVAS

4.1 Estructura organizativa y mecanismos de participación de actores/beneficiarios

4.1.1 Organismo ejecutor y entidades participantes

Entidad Ejecutora: MDA

MDA es una asociación civil sin fines de lucro, promovida por un grupo de peruanos que trabajan más de 20 años en el sector del desarrollo económico y medio ambiente y la ONG Canadiense Mennonite Economic Development Associate (MEDA). El objetivo de MDA es buscar soluciones integrales de carácter empresarial y ambiental al problema de la pobreza. Su misión es apoyar el desarrollo de actividades económicas sostenibles y amigables con el medio ambiente que permita a los más pobres mejorar su calidad de vida, impulsando su participación organizada en las diferentes instancias públicas y privadas.

La misión y visión de MDA están estrechamente relacionados con el propósito y objetivos del proyecto propuesto:

- **Visión Institucional:** MDA tiene como visión alcanzar el desarrollo sostenible del pequeño y micro productor rural y urbano, reflejándolo en la mejora de su nivel de vida y la conservación de sus recursos naturales.
- **Misión Institucional:** Promover el crecimiento económico y la generación de empleo en beneficio de los más pobres, tomando en cuenta la conservación del medio ambiente. Diseñando e implementando proyectos en donde los pequeños productores requieren soluciones tecnológicas y empresariales, permitiéndoles una sostenibilidad financiera y ambiental.

El **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)** es un Organismo Público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, y ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE). Como autoridad tiene la función de aprobar y establecer los criterios técnicos y administrativos, así como los procedimientos para el establecimiento y la gestión de la Áreas Naturales Protegidas.

Serán los beneficiarios del proyecto y participaran activamente en la implementación de las actividades del proyecto, continuaran las actividades al concluir el proyecto.

Gobiernos Regionales de Tumbes y Piura.

Los Gobiernos regionales son Organismos Públicos Descentralizados, ambos gobiernos regionales cuentan con La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, tienen facultades para: formula, propone, ejecuta, dirige, controla y administra los planes y políticas de la Región en materia de áreas protegidas, medio ambiente y defensa civil de acuerdo a los planes regionales, nacionales y sectoriales; así como desarrolla funciones normativas y reguladoras, de supervisión, evaluación y control de las funciones antes mencionadas.

Otros Actores Institucionales, El proyecto ha sido desarrollado y consensuando sus contenidos con numerosas instituciones públicas y privadas, las mismas que deben jugar un rol sustancial en la implementación del mismo mediante diversos mecanismos. Es importante destacar a los gobiernos locales, especialmente los Municipios Provinciales y Distritales. Los Comités de gestión de las ANP involucradas y distintas ONG que tienen intervención directa en el ámbito de intervención del Proyecto. El sector privado también participará activamente en el Proyecto, especialmente a través empresas que realizan el aprovechamiento de los recursos naturales forestales (extractores de leña para carbón, extractores de semilla de algarrobo y productores apícolas) y los maricultores (criadores de langostinos y extractores de conchas negras y otros bivalvos)

4.1.2 Equipo de gestión del proyecto

El Equipo Clave de Gestión del Proyecto (EGP) estará conformada por un Gerencia del Proyecto, un especialista en gestión ambiental y un especialista en desarrollo local y fortalecimiento institucional. Adicionalmente se contará con un especialista administrativo-contable y un asistente administrativo.

Su misión será la de garantizar el adecuado cumplimiento de todas las actividades y tareas para alcanzar los objetivos del proyecto y tendrá las siguientes funciones:

a) Articular las relaciones entre las instituciones involucradas en la ejecución del Proyecto, b) Supervisar las acciones realizadas por las instituciones involucradas en la ejecución del Proyecto, c) Coordinar con MDA los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, contratación de consultores, siguiendo los procedimientos establecidos en los manuales correspondientes, d) Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades, las metas y los cronogramas de todos los participantes en el Proyecto, consolidando una visión estratégica y operativa homogénea y única en el ámbito de intervención, e) Elaborar informes semestrales con las instituciones que participan en el Proyecto de acuerdo a los indicadores previstos y en función de los mismos, autorizará los desembolsos correspondientes, f) Elaborar los informes previstos por la entidad financiera y otros donantes.

4.1.3 Comité directivo del proyecto

La implementación del Proyecto es una oportunidad para fortalecer y estrechar la cooperación de la autoridad ambiental nacional con las autoridades locales y regionales, estableciendo para ello un canal de diálogo institucionalizado y permanente a través de un Comité Directivo del Proyecto.

Dicho Comité estará integrado por un representante de la OIMT, un representante de los Gobiernos Regionales, un representante del Enlace Territorial Norte del SERNANP, dos representantes de los gobiernos regionales de Tumbes y Piura y el representante de PROFONANPE. El Comité Directivo, cuya Secretaría la ejercerá el Gerente del Proyecto aprueba los documentos de gestión, los informes técnicos y económicos del proyecto y tendrá como política central propiciar la participación efectiva de los distintos actores involucrados y colaborar en la difusión de las actividades y resultados.

4.1.4 Mecanismos de participación de actores/beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto participaran activamente a través del proyecto como receptores de los beneficios en capacitación, servicios y bienes del proyecto principalmente a través de la gestión participativa de las ANP.

4.2 Presentación de informes, revisión, seguimiento y evaluación

El proyecto establecerá un sistema de generación de la información práctica y simple que permita una ejecución efectiva y evaluar el avance, el personal del proyecto y los consultores remitirán sus informes, se asignara un personal para la revisión y seguimiento de las actividades, el comité directivo aprobará la ejecución de acuerdo a los plazos establecidos por ITTO

4.3 Difusión y socialización de las experiencias del proyecto

4.3.1 Difusión de los resultados del proyecto

El proyecto prevé la implementación de dos eventos para difundir los resultados del proyecto, a los interesados en replicar los resultados logrados, se complementara la difusión de los resultados y documentos generados por el proyecto a través de la página Web institucional de MDA.

4.3.2 Socialización de las experiencias del proyecto

El proyecto prevé las actividades de comunicación durante la implementación del proyecto, comunicando a los beneficiarios y las entidades públicas y privadas los resultados alcanzados por el proyecto. A través del comité de gestión de las ANP, se programara la ejecución y se evaluara los resultados del proyecto.

ANEXOS

ANEXO N° 1: PERFIL DEL ORGANISMO EJECUTOR

I. ANTECEDENTES

Mennonite Economic Development Associate (MEDA) es una asociación sin fines de lucro de Canadá y USA que inició operaciones en el Perú en 1,999 como una empresa privada con fines de lucro y se inscribió en el Perú como MEDA Consulting Group Peru S.A.C. (MCGP), siendo MEDA su principal accionista con 99.9% de las acciones. Desde MCGP se implementaron diversos proyectos entre los cuales estuvo la implementación del Proyecto de Reducción y Alivio a la Pobreza en 2 Centros de Servicios Económicos (CSE) de Tarapoto y Pucallpa.

En el 2,005 MEDA decide inscribirse en el Perú como Meda Subsidiary Perú con el fin de acogerse a los beneficios tributarios de una ENIEX. Los proyectos vigentes se transfieren de MCGP a MEDA Subsidiary Perú, en donde hemos implementando hasta la fecha diversos proyectos con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Novib, ICCO, COFIDE, además de la implementación del Proyecto de Reducción y Alivio a la Pobreza de los Centros de Servicios Económicos (CSE) de Tarapoto y Pucallpa. Asimismo se decide mantener MCGP, quedando operativa pero sin movimiento.

Actualmente MEDA como parte de su estrategia en el Perú, está transformando MEDA Consulting Group Peru S.A.C. en una Organización No Gubernamental (ONG) Peruana con la denominación de MDA - Mecanismos de Desarrollo Alternos. Ello con la finalidad de obtener una mayor autonomía local que faciliten las decisiones que se toman en la oficina de Perú, y posibiliten acceso recursos financieros nacionales. Formalizada MDA, Meda Subsidiary Perú le está transfiriendo la implementación de los proyectos en curso en el país.

Bajo este esquema, MDA será quien implemente el proyecto que estamos presentando al ITTO.

Datos de la Institución

Actividad:	Dedicarse al impulso, desarrollo y promoción de la Pequeña y Micro empresa a nivel urbano y rural y de la conservación y/o recuperación del medio ambiente y la biodiversidad; esto a través de la implementación de proyectos y prestación de servicios de consultoría, capacitación y asistencia técnica directa en temas como: Desarrollo rural, forestal y comunitario, agronomía, extensión agropecuaria, asociatividad, comercialización agrícola, agronegocios, desarrollo microempresarial, microfinanzas, crédito agrícola, medio ambiente, administración financiera, comercio exterior y liderazgo ético.
Fecha de fundación:	14/04/2005
Dirección:	Miguel Dasso 134 Of. 402 San Isidro
Teléfono / Fax:	422 2114 / 422 2075
Correo Electrónico:	soniad@medaperu.org
Página Web:	http://www.medaperu.org/
Staff Directivo:	<u>MEDA</u> Allan Sauder - Presidente Kimberley an Pityn - Vicepresidente Gerhard Pries - Gerente Financiero Geral Morrison - Director de Contabilidad Jerry Quigley - Director de Producción Julie Redfern - Director de Microfinanza <u>MDA</u> Sonia Domínguez: Presidente Javier Guzmán: Vicepresidente Fernando Olivera: Secretario
Nombre del Representante Legal:	Sonia Rosa Dominguez Ortega
Filosofía de trabajo:	Promover la conservación de los recursos naturales, el desarrollo de las MYPEs en el sector urbano rural y la agricultura responsable en el

	territorio nacional, involucrando activamente a la población de bajos recursos.
--	---------------------------------------------------------------------------------

Las líneas de trabajo que realizamos son:

- Desarrollamos servicios para los pequeños productores, para la micro y pequeña y mediana empresa, en el ámbito rural y urbano, brindándole sostenibilidad financiera y ambiental.
- Implementamos proyectos orientados a la conservación de los recursos naturales
- Promovemos el crecimiento económico y la generación de empleo en beneficio de los más pobres, tomando en cuenta la conservación del medio ambiente.
- Apoyamos en el desarrollo de Buenas Prácticas en el campo: Productivo, del Medio Ambiente y de las Microfinanzas.
- Contribuimos con la Implementación de Programas, Capacitación de Personas y Asistencia Técnica en lo relacionado a: análisis del subsector y las cadenas de valor, competitividad de la industria, desarrollo de servicios que requiere la industria, linkages de mercado, medio ambiente, protección y desarrollo económico en áreas protegidas, microfinanzas rurales.
- Brindamos consultorías a ONG'S y Organizaciones multilaterales.

MEDA/MDA ha implementado proyectos en las provincias de San Martín, Puno, Arequipa, Madre de Dios, Tumbes, Piura, Junín, Ica, Ucayali, Lima y La Libertad. Durante los últimos años el equipo de MEDA/MDA ha desarrollado en el Perú los siguientes proyectos:

a) Nombre del Proyecto: Proyecto PRA - CSE Tarapoto Proyecto PRA - CSE Pucallpa	Beneficiarios: Actividades económicas de los corredores económicos de Tarapoto y Pucallpa Fecha y lugar: 2003 - 2008 Corredores económicos de Tarapoto – San Martín y Pucallpa – Ucayali
Agencia Financiadora: USAID – Chemonics	Monto de financiamiento: Tarapoto: S/4,835,820 Pucallpa S/5,983,000
Breve Descripción Narrativa del Proyecto: Programa de reducción y alivio a la pobreza de USAID, siendo Meda la encargada de su implementación. A través de la promoción de negocios, amigables con el medio ambiente, en las zonas de influencia; el proyecto buscó incrementar ventas, generar empleos y aumentar los niveles de inversión. El equipo de MEDA/MDA operó los Centros de Servicio Empresarial (CSE) de Pucallpa y Tarapoto a partir de Octubre y Noviembre de 2003 respectivamente. Objetivos Propuestos: Incrementar ventas de los negocios apoyados, generar empleos y promover la inversión en los corredores económicos de Pucallpa y Tarapoto. Actividades Promovidas: Desarrollo de actividades orientadas a alcanzar las metas de ventas, inversión y empleos del proyecto. Promoción de negocios con potencial de crecimiento en el corredor. Logros Alcanzados: Respecto al Proyecto CSE Pucallpa: <ul style="list-style-type: none"> - Se han beneficiado a 5,500 pequeños agricultores, articulándolos a empresas exportadoras y locales en negocios de agricultura, forestal entre otros. - Se ha logrado articular a 7 empresas exportadoras y locales que compren la producción de los pequeños agricultores: SEM Perú (Maíz), Olansa (Palma Aceitera), Campo Verde (Algodón), Alpirosa, Mapesa, Consorcio Forestal Amazónico y NCS American Forestal (Madera). Respecto al Proyecto CSE Tarapoto: <ul style="list-style-type: none"> - Se han beneficiado a 5,054 pequeños agricultores, articulándolos a empresas agro exportadoras y locales que les han comprado diferentes tipos de producto tales como arroz, almizcle, algodón y maní. - 238 agricultores se han beneficiado a través de la elaboración de los mapas catastrales, realizados por la empresa Transcontinental. - Se ha logrado articular a 7 empresas agro exportadoras y locales que compren la producción de los agricultores: Red Bellavista (Arroz), Victoriano Panduro (Almizcle), Carlos Gonzales (Maní), Ayselva, Romero Trading, Amazon Cotton y Algodonera Juanjui (Algodón). - Se han producido en total 46, 085 hectáreas. 	

b) Nombre del Proyecto: The Power of Participation: Bringing Environmentally-Friendly Electricity to Remote River Basins in the Peruvian Amazon	Beneficiarios: Pobladores de 2 caseríos en la Región San Martín Fecha y lugar: 2006 - 2007 Moyobamba – San Martín
Agencia Financiadora: TOYOTA - JAPON	Monto de financiamiento: \$151,250.00
Breve Descripción Narrativa del Proyecto: El presente programa buscó reducir la contaminación y la deforestación de las zonas altas de 2 micro cuencas de la Amazonía Peruana (Zona de Amortiguamiento – Parque) mediante la sensibilización de la población ubicada en dichas áreas, en temas de conservación de medio ambiente y manejo integral de cuencas y desarrollo de sus actividades económicas. El proceso de sensibilización de la población local se realizó de 2 formas; 1) construyendo una red social de 750 pobladores que serán capacitados en temas de conservación y manejo integral de cuenca, integrándolos con los otros actores claves de la cuenca en la gestión participativa de dichas áreas. 2) mediante la construcción de dos micro centrales hidroeléctricas que les permitirá contar con energía eléctrica; buscamos mejorar el nivel de vida de los pobladores y darles un ejemplo concreto de uso sostenible de un recurso natural (el agua). Esperamos que al término del proyecto la población beneficiaria entienda la importancia de conservar el medio ambiente y en especial, debido a su ubicación, comprendan y practiquen el manejo integral de cuencas. Objetivos Propuestos: Disminución de la deforestación y la contaminación en la zona de intervención a través de la gestión participativa de la población local asentada en las cabeceras de dichas micro cuencas, la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (agua) para el desarrollo de sus actividades económicas. Actividades Promovidas: <ul style="list-style-type: none"> - Instalación de 2 Micro Centrales Eléctricas - Organizar una estructura social sensibilizada en temas referidos a la conservación y al manejo de cuencas. 	

c) Nombre del Proyecto: Fortalecimiento en gestión, mercado y desarrollo de las instalaciones de cultivos tropicales en la asociación de productores de frutales exóticos de la selva central “Pro-Frutex”.	Beneficiarios: PROFRUTEX Fecha y lugar: Julio 2008. Jul 2012 Mazamari- Satipo-Junín
Agencia Financiadora: Inter Church Organization for Development Cooperation (ICCO)	Monto de financiamiento: \$ 250,000
Breve Descripción Narrativa del Proyecto: Este proyecto busca fortalecer la gestión de la asociación de PROFRUTEX, incentivar la participación de mujeres e incrementar sus ingresos a través del desarrollo de cultivos alternativos, tales como Piña y Maracuyá orgánico. Estos cultivos tienen potencial internacional, por lo tanto este proyecto tiene como componentes principales: la asistencia técnica especializada en el cultivo MD2 y la asistencia técnica especializada en certificaciones. Se buscan que en un mediano plazo accedan a los mercados internacionales. Objetivos Propuestos: Mejorar la calidad de vida de los asociados y sus núcleos familiares, a través de asesorías técnicas en sistemas de producción y manejo tecnificado de las plantaciones. Fortalecimiento de la gestión de la Asociación PROFRUTEX del distrito de Mazamari, demostrando la sostenibilidad del negocio a través de la comercialización de los frutos tropicales a nivel local y en el mediano plazo al mercado internacional. Actividades Promovidas: <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría en el cultivo MD2, a través de visitas mensuales y talleres de capacitación. - Desarrollo de un manual del manejo detallado del cultivo, desarrollado exclusivamente para el cultivo MD2, teniendo como zona de producción Mazamari. - Concientizar el trabajo en equipo e incluir la importancia de la equidad en el género. 	

- Implementar y obtener la certificación EUREPGAP, a través de auditorías internas, talleres de capacitación y soporte constante durante todo el desarrollo del cultivo.
- Realizar un análisis FODA de la asociación PROFRUTEX. Con la finalidad de desarrollar las estrategias a seguir, tanto de producción como de comercialización.
- Identificar socios para la comercialización local de la piña MD2.
- Instalar 2 ha pilotos para el desarrollo del cultivo Maracuyá Orgánico.

Logros Alcanzados:

- Acceso a mercados de mayor valor logrando una cuota de participación de 4.76%
- Incremento en los ingresos de los agricultores, por la obtención de un mejor producto y una mejor colocación en el mercado.
- Incremento en el número de asociados del género femenino en un 10%
- Fortalecimiento de la asociación en gestión administrativa
- Incremento de la productividad por mejor asistencia técnica en todo el cultivo (reducción de mermas).

<p>d) Nombre del Proyecto: Agroexportación</p>	<p>Beneficiarios: pequeños agricultores de Cañete, Lima, Ica y La Libertad Fecha y lugar: Julio 2006 – Octubre 2016 Zona Norte y zona Sur del Perú</p>
<p>Agencia Financiadora: MEDA Canadá y COFIDE</p>	<p>Monto de financiamiento: \$ 450,007.00 (US\$ 400,000 se financia a los pequeños agricultores)</p>
<p>Breve Descripción Narrativa del Proyecto: Este proyecto busca desarrollar la capacidad de trabajar de manera conjunta a pequeños agricultores, proveedores, empresas agroexportadoras e instituciones financieras. MEDA mediante una correcta articulación con todos los actores de la cadena, busca lograr un beneficio para todos los participantes y acceso a mejores mercados, acceso a fuente de financiamiento y mejores precios de insumos para los pequeños productores.</p> <p>Objetivos Propuestos: Mejorar la calidad de vida de pequeños agricultores y sus familiares, a través de la formación de cadenas productivas de cultivos no tradicionales. Cultivos que presentan canales de distribución más lucrativos.</p> <p>Actividades Promovidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de planes de negocio, demostrando la rentabilidad de los cultivos no tradicionales. - Formación de grupos de agricultores en función al cultivo elegido y zonas de producción. - Talleres de capacitación, para el manejo del cultivo y sistemas de calidad. - Establecer alianzas estratégicas entre todos los participantes de la cadena, buscando una relación win-win. - Desarrollar en los agricultores la habilidad de trabajar con cultivos de exportación. - Promover el servicio de articulación para la estructuración, supervisión y ejecución de las cadenas productivas. - Realizar la transferencia tecnológica de la empresa exportadora a los pequeños agricultores. <p>Logros Alcanzados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se logró acceder a una línea de financiamiento para pequeños agricultores hasta por US\$ 400 000.00. - Se logró establecer alianzas estratégicas con 3 empresas Agroexportadoras (Camposol, Blue Hill y Proagro) y 1 empresa comercializadora (Emapaq). - Se logró integrar al pequeño agricultor a la cadena de valor. <p>Logros Esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar los ingresos de los agricultores en más de 30%. - Incentivar la participación de otros agricultores en cadenas productivas. - Generar puesto de trabajo en la zona donde se lleva a cabo el proyecto. - Transferencia tecnológica del manejo de cultivos de agroexportación. 	

<p>f) Nombre del Proyecto: Sistema de Interrelación Solidaria y Competitiva para Pequeños Productores.</p>	<p>Beneficiarios: 4 asociaciones de café. Asociación Peruana de Exportadores de Mango (APEM), Asociación de Pequeños Productores de Banano Orgánico Samán y Anexos "APPBOSA",</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Asociación de Productores Orgánicos de Querecotillo “APOQ” y Asociación Cepibo – APBOS Productores de Banano Orgánico y Banano Orgánico Samán BOS Fecha y lugar: 2006 – 2010, Piura
Agencia Financiadora: Oxfam Novib	Monto de financiamiento: \$395,300
<p>Breve Descripción Narrativa del Proyecto: Desarrollar e implementar el SGI (Sistema Gerencial de Información) “Agromonitor” que busca brindar soluciones al manejo y monitoreo integral de un proceso productivo, permitiendo proyectar requerimientos de producción, asistencia técnica, volúmenes y fechas de producción además de la certificación agrícola y la trazabilidad del producto.</p> <p>Objetivos Propuestos: El objetivo es desarrollar, probar, y validar el SGI Agromonitor que asegura que las Asociaciones de Pequeños Productores Agrícolas puedan monitorear en forma integral el proceso productivo y tengan la habilidad de participar en cadenas de valor que requieren trazabilidad y certificación.</p> <p>Actividades Promovidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de Tecnología de Control y Monitoreo para adecuar el sistema Agromonitor para que responda a los requisitos informáticos de los mercados internacionales especiales. - Implementación en campo de Unidades de Control Interno (UCI) para validar el sistema Agromonitor, mediante la implementación en asociaciones de pequeños productores de banano orgánico y mango en los departamentos de Piura. Las Unidades de Control Interno estarán provistas del sistema Agromonitor. - Implementar la unidad de comercialización de Agromonitor y desarrollar las herramientas necesarias para que inicie sus operaciones. <p>Logros Alcanzados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se implementó el sistema AGROMONITOR en 4 asociaciones de caficultores y se les capacitó en su uso. - Se adaptaron los módulos de certificación y trazabilidad a la realidad de la cadena productiva del café. - Se elaboró una encuesta de línea base a tres asociaciones de caficultores incluidas en la población beneficiaria del proyecto (1,050 productores), levantando información socio-económica y datos técnicos sobre sus cultivos, de los productores y sus familias. - Actualmente como resultado del uso del sistema, 660 pequeños caficultores cuentan con doble certificación orgánica/fairtrade, 250 cuentan con la certificación fairtrade y se encuentran encaminados a obtener la certificación orgánica. <p>Logros Esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Módulo de certificación del sistema Agromonitor adaptado a los cultivos de mango y banano orgánico. - Módulo de Trazabilidad del sistema Agromonitor adaptado a los cultivos de mango y banano orgánico. - Módulo de Control y Monitoreo del sistema Agromonitor integrado y adaptado a los cultivos de mango y banano orgánico. - 2 estructuras de costo identificadas e incluidas en el sistema. - Manual de uso de Agromonitor terminado. 	

g) Nombre del Proyecto: Encadenamiento Productivo Sostenible en Áreas Naturales Protegidas en el Perú.	Beneficiarios: Pequeños productores y/o asociaciones que están ubicadas en las siguientes Áreas Naturales Protegidas y/o sus zonas de amortiguamiento: Santuario Nacional Manglares de Tumbes (SNLMT), Parque Nacional Bahuaja Sonene (PNBS), Reserva Nacional Tambopata (RNT) y Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca (RNSAB). Fecha: 2007 - 2010 Lugar: Arequipa, Puno, Madre de Dios.
Institución Cooperante: BID - PROFONANPE	Monto de Financiamiento: US\$ 1,500,000
Descripción del Proyecto: El fin del Proyecto es contribuir al desarrollo económico y empresarial de comunidades ubicadas en 4	

ANP y sus zonas de amortiguamiento. Para cumplir con este propósito el proyecto está implementando y consolidando los encadenamientos productivos de café, langostinos, castaña y viciña realizando previamente las evaluaciones ambientales y el desarrollo normativo de estas actividades productivas.

Actividades:

- Desarrollar e implementar por lo menos 4 Cadenas productivas de café, langostinos, castaña y viciña.
- Realizará la evaluación ambiental y el desarrollo normativo de actividades productivas
- Incrementará en 30% el ingreso de por lo menos 1,000 pequeños productores.
- Incrementará en 35% la productividad de por lo menos 1,000 pequeños productores.
- Lograr el interés y participación de 10 empresas privadas en las Cadenas Productivas.

h) Nombre del Proyecto: Contrato de Administración Total de Operaciones en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes	Beneficiarios: Pequeños productores y/o asociaciones que están ubicadas en las siguientes Áreas Naturales Protegidas y/o sus zonas de amortiguamiento del Santuario Nacional Manglares de Tumbes (SNLMT). Lugar: Tumbes. Fecha: 2008 - 2012
Institución Cooperante: Banco Mundial - PROFONANPE	Monto de financiamiento: US\$ 1,714,884
Breve Descripción Narrativa del Proyecto: Ejecución de todas las operaciones de manejo técnico y administración del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, con el objetivo de mejorar la gestión del área natural protegida (ANP) y su sostenibilidad financiera. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recuperar mínimo 50 hectáreas de manglar en la ANP, con las Asociaciones locales como parte de los acuerdos de gestión. ➤ Recuperar 200 hectáreas de bosque seco, implementando cadenas de valor de árboles frutales con las Asociaciones locales, a fin de generar una actividad económica sostenible.. ➤ Incrementar las poblaciones de los principales recursos hidrobiológicos de importancia económica, desarrollando acuerdos de gestión con los extractores para lograr una actividad económica sostenible y amigable con el medio ambiente.. ➤ Asegurar una tendencia de disminución de los niveles de contaminación del agua del SNLMT. ➤ Desarrollar la actividad turística, generando empleo y un ingreso económico sostenible para las asociaciones locales, sin causar impactos negativos en el ANP. Generar recursos de fuentes sostenibles que permitan mantener la gestión del ANP.	

II. INFRAESTRUCTURA

Actualmente MEDA/MDA cuenta con una oficina principal en Lima. En esta oficina existe un ambiente disponible para el personal del presente proyecto durante su estadía en Lima, éste cuenta con acceso a internet, telefax y todo lo necesario para mantener reuniones de trabajo.

Asimismo, MEDA/MDA cuenta con oficinas en Tumbes (donde se implementará el proyecto) y San Martín; donde se promueve el desarrollo de servicios no financieros.

III. PRESUPUESTO (US\$)

FUENTE COOPERANTE	PROYECTO	TOTAL DEL PROYECTO (US\$)	2008	2009	2010
USAID-CHEMONICS	Proyecto PRA - CSE Tarapoto	341,871.08	341,871.08		
	Proyecto PRA - CSE Pucallpa	542,218.45	542,218.45		
TOYOTA - JAPON	The Power of Participation: Bringing Environmentally-Friendly Electricity to Remote River Basins in the Peruvian Amazon	69,533.64	69,533.64		

Inter Church Cooperation (ICCO)	Fortalecimiento en gestión, mercado y desarrollo de las instalaciones de cultivos tropicales en la asociación de productores de frutales exóticos de la selva central "Pro-Frutex".	18,389.06	18,389.06		
	Fortalecimiento "PROFRUTEX"	169,133.67		94,835.67	74,298.00
COFIDE	Agroexport	251,757.00	75,000.00	92,457.00	84,300.00
Oxfam Novib	Sistema de Interrelación Solidaria y Competitiva para Pequeños Productores	308,984.97	120,770.17	82,742.80	105,472.00
BID	Encadenamiento Productivo Sostenible en Áreas Protegidas	802,705.00	157,832.00	274,852.00	370,021.00
PROFONANPE	Contrato de Administración del Santuario Nacional los Manglares de Tumbes	1,068,092.04	413,000.88	304,662.16	350,429.00
Mannitoba Council Internacional Cooperative		144,413.57	28,025.76	61,215.81	55,172.00
TOTAL		3,717,098.48	1,766,641.05	910,765.44	1,039,692.00

IV. PERSONAL

Grado Instrucción	No.
Personal con Postgrado	3
Personal con Titulo	8
Personal Técnico	3
Personal Administrativo	3
Total	17

ANEXO N° 2: TERMINOS DE REFERENCIA DEL PERSONAL CLAVE

I. GERENTE DE OPERACIONES

Funciones a realizar:

- Dirigir la implementación de las actividades del proyecto.
- Coordinar con la jefatura del ANP la implementación del Plan Maestro.
- Dirigir al equipo de implementación del proyecto.

Numero de meses: 24 meses

Dedicación: Tiempo Completo

Describir las responsabilidades:

- Liderar la gestión operativa y administrativa del proyecto.
- Responsable de la implementación de todos los productos del proyecto.
- Interlocución con autoridades públicas de nivel nacional, regional y local; con líderes empresariales del sector privado; con dirigentes y líderes de la población local.
- Consolidar una sólida relación de trabajo interinstitucional con organizaciones identificadas como las proveedoras de las tecnologías y los servicios requerido en nuestra propuesta técnica.

Describir la competencia requerida del personal que se va a contratar en el cumplimiento de la misión:

- Formación Profesional: Formación universitario en ciencias económicas, administrativas, ingeniería y/o a fines.
- Estudios Complementarios y /o Especialización: Deseable con grado de maestría o estudios de especialización relacionados a los objetivos del proyecto.
- Experiencia General: Mínimo 5 años en la gerencia de proyectos de desarrollo, de preferencia en conservación y/o manejo de recursos naturales.
- Experiencia Específica: Mínimo 2 años en manejo de procesos de planificación estratégica y gestión participativa, de preferencia en Áreas Naturales Protegidas.
- Características Personales y Profesionales: Disponibilidad inmediata a tiempo completo, con permanencias permanente en Tumbes.

II. ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD

Funciones a realizar:

- Desarrollar e implementar la estrategia de manejo del ecosistema y su relación con estrategias de desarrollo sostenible.
- Responsable del sistema de monitoreo biológico y del sistema de vigilancia ambiental local.

Numero de meses: 24 meses.

Dedicación: Tiempo Completo.

Descripción de actividades principales:

- Manejo de los recursos renovables como activos que sustentan el desarrollo sostenible.
- Diseño y seguimiento participativo de planes de manejo, reposición, renovación y ampliación de los recursos identificados.
- Responsable directo de la implementación de los productos 2, 5 y 6.
- Lidera el equipo de guardaparques

Requisitos:

- Formación Profesional: Título Profesional en ciencias biológicas, ingeniería pesqueras, agrícolas, ambiental o afines y preferentemente con Maestría.
- Estudios Complementarios y /o Especialización: Deseable estudios de especialización relacionados a los objetivos del proyecto.
- Experiencia General: Mínimo 03 años en actividades relacionadas a los objetivos del proyecto, de preferencia en el ecosistema manglar y/o bosque seco. Deseable, experiencia en el SNLMT.

- Experiencia Específica: Mínimo 2 años en actividades de monitoreo de diversidad biológica. Deseable experiencia facilitando procesos grupales en el ámbito rural.
- Características Personales y Profesionales: Disponibilidad inmediata a tiempo completo, con permanencias prolongadas en zona de intervención.

III. ESPECIALISTA EN DESARROLLO LOCAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Funciones:

- Responsable del proceso relacionado con el empoderamiento de las poblaciones para asumir el rol central en las propias estrategias de desarrollo sostenible.
- Su función central está relacionado con el incremento de las capacidades de las propias poblaciones y sus organizaciones.

Numero de meses: 24

Dedicación: Tiempo Completo

Descripción de actividades principales:

- Responsable de la implementación de los productos 1, 3 y 4.
- Desarrollo de planes de participación ciudadana.
- Diseño de estrategias de comunicación para el desarrollo, incremento de la conciencia y ciudadanía ambiental a través de procesos educativos formales y no formales.
- Diseño e implementación de estrategias de desarrollo local y los mecanismos establecidos para ello, como la gestión municipal y regional, los presupuestos participativos y estrategias de movilización comunitaria para el desarrollo sostenible.

Requisitos:

- Formación Profesional: Profesional titulado en Ciencias Sociales: comunicador, educador, sociólogo, entre otros a fines.
- Estudios Complementarios y/o especialización: Deseable con estudios de especialización o maestrías en temas relacionados a las tareas de gestión participativa y desarrollo social.
- Experiencia General: Mínimo 03 años de experiencia de trabajo en promoción /comunitario con poblaciones rurales y/o urbano marginales. Deseable experiencia trabajando en el SNLMT.
- Experiencia Específica: Mínimo 01 año de experiencia aplicando metodologías de educación de adultos. Mínimo 01 año facilitando procesos grupales en el ámbito rural.
- Características Personales y Profesionales: Disponibilidad inmediata a tiempo completo, con permanencias permanente en Tumbes.

ANEXO N° 3: CURRICULUM VITAE DEL PRESONAL CLAVE PREVISTO POR EL ORGANISMO EJECUTOR

I. GERENTE DE OPERACIONES

<p>EFRAÍN HIPÓLITO ARANA SALINAS Urb. Ceres. Calle Francisco de Zela Mz. B Lote 18.Vitarte-Lima. Teléfono: 013-518204 (casa en Lima) 01-988582160 (celular). e-mail: efraranas366@hotmail.com efraranas666@yahoo.es</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Ingeniero Agrónomo de la Universidad Nacional Agraria “La Molina”. Con 25 años de experiencia profesional en Programas de Desarrollo Rural en Cuencas Hidrográficas y en zonas altoandinas. Consultoría y Asesoría en temas de Zonificación Económica Ecológica Ordenamiento, Territorial, Seguridad Alimentaria, Gestión del Recurso Hídrico y Agricultura Agroecológica. Es Profesor Invitado de la Universidad Nacional del Santa-Chimbote, en la Escuela de Post Grado, Maestría de Gestión Ambiental. Miembro de la Comisión Técnica Regional de la ZEE de Ancash. Representante del Consejo Directivo Zona Norte del Perú al Foro Ciudades para la Vida. Miembro del Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Ancash. Miembro de la Comisión Regional para la elaboración de la Estrategia de Seguridad Alimentaria Ancash. Secretario Ejecutivo de la Sociedad Nacional del Ambiente.

I. DATOS PERSONALES

- 1.1. Lugar de nacimiento:** AREQUIPA
- 1.2. Fecha de nacimiento:** 13/08/51
- 1.3. Documentos personales:** DNI: 08042786
L.M.: 2139415 -51
RUC : 10080427862
ESSALUD: 5108131ANSIE005
CIP : 60042
Pasaporte: 0891920
- 1.5. Títulos y Grados:**
- Ingeniero Agrónomo: Especialidad: Agricultura Agroecológica.
 - Magister Scientiae: Especialidad: Producción-Extensión Agrícola.
- 1.6. Otros estudios (los más importantes en los últimos años):**
- Maestría Internacional “Gestión en Desarrollo Local y Agricultura Sustentable” ©. Universidad Católica de Temuco-Chile. 1999- 2000.
 - Curso de Capacitación de Zonificación Económica Ecológica. Organizado por el Gobierno Regional de Ucayali. 2006.
 - Curso de Post Grado Internacional: Ordenamiento Territorial. Paisaje y Naturaleza (en curso). Organizado por el Foro Ciudades para la Vida y NUFICC Holanda. 2008.
- 1.7. Otros**
- Idiomas: Inglés: regular
Francés; regular
 - Maneja vehículo mayor y menor (moto 185 cc-200cc).

II. ESTUDIOS REALIZADOS

- 2.1. SUPERIORES**
- Universidad Nacional Agraria. La Molina. 1975 -1980
 - Escuela de Post-Grado. Universidad Nacional Agraria “La Molina”.1983-1985.
 - Universidad Católica de Temuco-Chile.1999 - 2 000 (en trámite)
- 2.2. MERITOS**

- Primer puesto en el ingreso de admisión. Especialidad: Meteorología. 1975.
- Calificación de Tesis de Ing. Agrónomo: Excelente
- Calificación de Tesis de Post Grado: Sobresaliente
- Profesor Visitante: Universidad Tecnológica de los Andes. Apurímac. 1992-94.
- Profesor invitado del curso de Metodología de Investigación de la Escuela de Post Grado de la Universidad del Santa- Chimbote. Maestría en Gestión Ambiental. 2008
- Al mejor Funcionario de ONG. IDMA. Abancay. 1993.
- Representante de los colaboradores de DIACONIA por elección, ante el Consejo Directivo.

III. CAPACITACIÓN Y TRABAJOS CORTOS EN EL EXTRANJERO

- **COLOMBIA. CALI (Un mes). 1991.**
Elaboración de Proyectos de Áreas de Conservación.
- **COLOMBIA. BUGA (Dos semanas). 1993.**
Elaboración de Normas y Certificaciones de Producto Orgánicos.
- **ECUADOR, QUITO (Dos semanas). 1994.**
Estudios y Legislación en Impacto Ambiental en Cuenas.
- **BOLIVIA. CARAVANI. 1995.**
Dictado de Curso de Café Orgánico para pequeños propietarios.
- **EL SALVADOR. 1998.**
Encuentro de Iglesias Evangélicas y ONGs. Evaluación de Proyectos de Desarrollo
- **CHILE '99-2,000.**
Estudios de Post-Grado. Maestría Internacional "Gestión en Desarrollo Rural y Agricultura Sustentable" Universidad Católica de Temuco.
- **ARGENTINA, 2003.**
Encuentro de Iglesia Luteranas y Contrapartes. Ver propuestas de Desarrollo Sostenible.
- **COLOMBIA, 2008.**
Curso de Post Grado en Ordenamiento territorial, gestión de riesgos y paisajismo. Organizado por FCPV-NUFICC (Holanda).

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 4.1. MEDA. ASOCIACIÓN MENONITA PARA EL DESARROLLO.** Gerente de Operaciones del Contrato de Administración Total del Santuario Nacional de Manglares en Tumbes MEDA y SERNANP-Ministerio del Ambiente. Actualmente se viene realizando proyectos para la conservación del SNMT y su Zona de Amortiguamiento, en coordinación con las organizaciones y autoridades. Del mismo modo, se incentiva la implementación de econegocios en el Santuario y la zona de amortiguamiento. Se lidera un equipo multidisciplinario de 8 colegas. **Febrero 2010, a la fecha.**
- 4.1. FORO CIUDADES PARA LA VIDA- COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES-SOCIEDAD CIVIL COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (SOCICAN).** Docente del curso virtual: "Ciudades y Cambio Climático en Países Andinos. Estrategias y de adaptación y gestión de riesgos". Se elaboró los textos y PPT de sesiones de estudio y selección de material de lectura y audiovisuales. Posteriormente, se asesora en desarrollo de dos módulos de cursos virtuales a alumnos de países andinos y Perú. **Octubre 2009, a la fecha.**
- 4.2. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA-CHIMBOTE. Escuela de Post Grado-Especialidad de Gestión Ambiental. Profesor a tiempo parcial de Seminario de Tesis.** El curso consiste en exponer temas relacionados a Metodología de la Investigación y luego que los alumnos de Post Grado, desarrollen su proyecto de tesis. Posteriormente se asesora la investigación. **Mayo 2008-**

- 4.3. DIACONIA Asociación Evangélica Luterana de Apoyo al Desarrollo Comunal.** Coordinador Regional. Responsable de Programa de tres proyectos: Incidencia Política en tres cuencas hidrográficas en la región Ancash; Agricultura Agroecológica y Participación Ciudadana en la Cuenca del Río Casma. **Octubre 1,995-Mayo 2,008.**

El programa de Desarrollo Rural Sostenible en la cuenca del río Casma, implicaba la supervisión y monitoreo de tres proyectos. El principal propósito tenía como objetivo lograr la Incidencia Política con los actores locales en: Gestión del RRHH; Seguridad Alimentaria y Ordenamiento Territorial, Zonificación Económica Ecológica y monitoreo de diversidad biológica y ambiental. Otro proyecto estaba referido a la Implementación y Funcionamiento de Sistemas de Producción Agroecológica, Cadenas Productivas. De igual manera, el proyecto de Participación Ciudadana, tenía como meta fortalecer capacidades en los actores sociales y OSB, en la intervención en espacios del Estado y Sociedad Civil en las propuestas arriba mencionados. Con tal finalidad, se tenía un equipo multidisciplinarios de 15 técnicos en promedio.

- 4.4. SEPAR. Servicios Educativos de Promoción y Apoyo al Desarrollo Rural.** Responsable del Programa Comunal Rural. Microcuenca de Pazos. Huancayo. **1995.**

El Programa a mi cargo, tenía proyectos relacionados a la Agricultura Agroecológica orientados principalmente a la comercialización y transformación primaria de productos orgánicos (principalmente papa nativa) y capacitación de líderes y promotores en aspectos de financiamiento. El equipo de técnicos estaba conformado por 6 colaboradores, principalmente de Agrónomos y Economistas.

- 4.5. CIPUR Centro de Investigación y Proyectos Urbanos y Regionales.** Director del Área de Desarrollo Agrario. Responsable de Diseño y Ejecución de Proyectos en la Cuenca Baja y Media del Río Chillón. Lima y Distrito de Santiago ICA. **1994-1995.**

El Programa de Desarrollo Rural Integral, constaba de proyectos relacionados a la comercialización de productos de pan llevar hacia los mercados de Lima e Ica y demostrar su rentabilidad. Era importante el proyecto, debido al asedio de las tierras agrícolas por parte de la ciudad de Lima (parte baja de la cuenca del río Chillón) y en el proyecto de Ica, porque eran agricultores migrantes de Ayacucho debido a la violencia política y se les capacitaba para el manejo de matrices de cultivo de alta rentabilidad, como la Alcachofa y bajo un sistema de riego tecnificado por goteo en zonas eriazas. El equipo estaba conformado por 05 técnicos multidisciplinarios.

- 4.6. IDMA. Instituto de Desarrollo y del Medio Ambiente.** Director del Programa de Ecodesarrollo de la Cuenca del Río Mariño-Abancay. Responsable del Diseño y Ejecución de Proyectos de Desarrollo Rural Sostenibles en el Santuario Nacional de Ampay y 08 Comunidades Campesinas circundantes. **1990-1994.**

El Programa a mi cargo, constituía de proyectos relacionados a la conservación en el Santuario Nacional de Ampay de un árbol nativo, la "Intimpa" Podocarpus glomeratus. Además, de trabajar con las ocho Comunidades Campesinas circundantes al Santuario, en aspectos de Agricultura Agroecológica, infraestructura de riego, sanidad básica y capacitación en los temas mencionados a los líderes, promotores y familias campesina. Igualmente, con los habitantes y actores políticos de la ciudad de Abancay, se tenían actividades en temas de sensibilización y normas legales para la protección del Medio Ambiente y del Santuario Nacional de Ampay. El equipo de trabajo estaba conformado en promedio por 15 profesionales multidisciplinarios.

- 4.7. IFEA. Instituto Francés de Estudios Andinos.** Proyecto de Investigación sobre Caracterización de Zonas y Sistemas de Producción en las Comunidades Catahuasi y Tupe. Cuenca del Río Cañete. **1983-1989.**

Estaba a cargo de un proyecto de investigación referido a la caracterización y tipología de Zonas y Sistemas de Producción, en una microcuenca del río Cañete, que se caracterizaban en las partes altas, por ser relicto de prácticas agrícolas ancestrales y una cultura y lengua protoaymara (Comunidad de Tupe). En el distrito de Catahuasi (parte baja de la microcuenca), tenía Zonas y Sistemas de Producción orientadas hacia el mercado. Dicho trabajo fue mi tema de tesis de Post Grado. La investigación duró 08 años.

V. EXPOSITOR Y PONENTE

- 5.1. Cursos de capacitación a profesionales y técnicos relacionados al tema de Desarrollo Rural Sostenible, Zonas y Sistemas de Producción Orgánicos (café y cultivos alternativos) y de Comunidades Campesinas.
- 5.2. Expositor y ponente de Seminarios y Talleres Nacionales e Internacionales, sobre temas de: Cuencas Hidrográficas; Zonificación Económica Ecológica y Ordenamiento Territorial; Desarrollo Rural; Agricultura Agroecológica; Gestión Ambiental, Seguridad Alimentaria, Cadenas Productivas y temas afines.
- 5.3. Trabajos de investigación-desarrollo en Cuencas Hidrográficas. i) Zonificación Económica-Ecológica de las Cuencas de Casma-Huarmey. Por encargo de la Comisión Ambiental Regional-Ancash (2,000-2,001). ii) Gestión del Recurso Hídrico de la Cuenca del Río Casma. Tema de tesis para Maestría Internacional. Patrocinador Dr. Axel Dourejeanni Director de RRNN de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe 1,999-2,000 (CEPAL). Diagnóstico de actores sociales ligados a la Gestión del Recurso Hídrico de la parte media y alta de la Cuenca del Río Chillón. Trabajo realizado en 1,996, en convenio con el CIPUR-Universidad Católica de Lima y CEPAL (Dr. Axel Dourejeanni).
- 5.4. Elaboración, asesoramiento, y monitoreo de proyectos relacionados a temas de Desarrollo Sustentable; Gestión Ambiental de Cuencas Hidrográficas; Agricultura Agroecológica; Soberanía y Seguridad Alimentaria; Capacitación de Adultos.

VI. INTEGRANTE DE INSTITUCIONES

- 6.1. Miembro de la Comisión Técnica Regional de la Zonificación Ecológica y Económica de la Región Ancash.
- 6.2. Representante al Consejo Directivo Zona Norte del Perú al Foro Ciudades para la Vida.
- 6.3. Miembro del Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Ancash.
- 6.4. Miembro de la Comisión Regional para la elaboración de la Estrategia de Seguridad Alimentaria-Ancash.
- 6.5. Miembro del Comité Técnico Consultivo del Comité de Gestión de la cuenca del río Casma (COGECUR).
- 6.6. Asesor Técnico del Frente de Defensa del Medio Ambiente de la cuenca del río Casma (FREDEMACC).
- 6.7. Profesor del curso: "Metodología de la Investigación" y asesorías de tesis, de la Escuela de Post Grado de la Universidad del Santa-Chimbote. Maestría de Gestión Ambiental.
- 6.8. Secretario Ejecutivo de la Sociedad Nacional del Ambiente.


VII. PUBLICACIONES

Artículos, manuales, folletos, boletines para campesinos.

VIII. OTROS

- Programa de textos: Word 2,003-2007.
- Programa de hoja de Cálculo: Excel.
- Programa Power Point.
- Servicio de Internet y e-mail (Institucional y personal).
- SIG: Arc View; Arc Gis (elemental)

II. ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

<p style="text-align: center;">HENRRY CESAR PRECIADO CHUNE Jr. Gamarra Nº 108 - Pampa Grande - Tumbes - Tumbes. Teléfono: 52-505356 (fijo) 72-972639131 (celular) #512485 (Rpm) e-mail: hpreciado@medaperu.org hencer0414@hotmail.com</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Durante más de 07 años, parte de mi formación profesional y laboral, guardan relación directa con la administración, manejo, y gestión de las Áreas Naturales Protegidas del noroeste Peruano, incluyendo sus respectivas Zonas de Amortiguamiento: Parque Nacional Cerros de Amotape, Reserva Nacional de Tumbes (ex Zona Reservada de Tumbes), Coto de Caza El Angolo, Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, donde actualmente laboro en el marco del Contrato de Administración Total.

Mi orientación Profesional ha sido relacionada a la Protección de los Recursos Naturales, Biodiversidad y Sostenibilidad del Medio Ambiente; así como a la administración y manejo de Áreas Naturales Protegidas, cualidades para trabajo en campo, habilidades interpersonales y de comunicación, capacidad de relacionarse y trabajar en equipo y bajo presión, buen estado físico y mental, buen trato, responsable, honesto, alta disciplina y con aspiraciones de superación.

Con experiencia profesional en Gestión participativa y Medio Ambiente, en el Marco del Proyecto Gestión Participativa en Áreas Naturales Protegidas – GPAN, referidas a la extensión y proyección a la comunidad, Educación Ambiental, Programa de Actividades Económicas Sostenibles - PAES, Control y Vigilancia, entre otras; formulación y aplicación de herramientas para la evaluación de la Calidad Ambiental, con conocimientos y participación en monitoreos de aguas y recursos hídricos, realizados en la cuenca del río Puyango Tumbes, además de contar con experiencia en la preparación y ejecución de estudios y evaluaciones ambientales tanto en Áreas Naturales Protegidas, sus zonas de Amortiguamiento como en las zonas de influencia de las mismas.

Amplio conocimiento de programas de cómputo en los paquetes tecnológicos de Windows XP, Vista, Arcview, Auto Cat, con manejo avanzado en herramientas de Internet, conocedor del Idioma Castellano y del inglés básico.

I. DATOS PERSONALES

- **Nacionalidad** : Peruano
- **DNI. N°** : 40548211
- **Profesión** : Ingeniero Agrónomo
- **Registro CIP N°** : 89647
- **Libreta Militar** : 1007713800
- **N° RUC** : 10405482113
- **Edad** : 30 años
- **Fecha de nacimiento** : 14 de Abril de 1 980
- **Lugar de nacimiento** : Tumbes
- **Estado civil** : Casado
- **Brevete** : A UNO – A 40548211

II. ESTUDIOS REALIZADOS

Post grado

Estudiante de Maestría en Ciencias con Mención en: Gestión Ambiental

Centro de Estudios Universidad Nacional de Tumbes
Título Otorgado Ingeniero Agrónomo.
Centro de Estudios Universidad Nacional de Tumbes
Facultad Ingeniería Agrónoma
Grado Académico Bachiller en Ingeniería Agrónoma
Registro CIP N° 89647

III. OTROS ESTUDIOS:

- **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

Centro de Idiomas

Curso : “Inglés Básico”

Período : 15 de Enero al 10 de Mayo de 2001.

- **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

Centro de Capacitación, Actualización y Perfeccionamiento Profesional.

Curso : “Herramientas Básicas De Internet”

Período : Marzo del 2000.

- **SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI**

Curso : Mantenimiento y Reparación de Motocicletas

Período : 03 al 06 de Marzo de 2005.

- **SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI**

Programa Nacional de Informática

Curso : WinOffice Intensivo

Período : 27 al 29 de Junio de 2005.

IV. LOGROS ACADÉMICOS:

- **Segundo puesto** en el orden de meritos de mi promoción 1997 – II, de la Universidad Nacional de Tumbes – Facultad de Ciencias Agrarias.
- **Segundo puesto** del orden de méritos en la condición de egresado de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- **Representante estudiantil ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias – Universidad Nacional de Tumbes**, Noviembre de 1998
- **Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Egresados Agrónomos Universidad Nacional de Tumbes**, Marzo 2003.

V. INFORMACIÓN LABORAL:

Relacionado a la Gestión

- 5.1. Encargado del Área Ambiental del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes (un área marino – costera, con reconocimiento RAMSAR), Área Protegida por el Estado Peruano, que mediante la implementación de un proceso novedoso e innovador, denominado Contrato de Administración Total y que viene siendo ejecutado por la ONG Canadiense MEDA Subsidiary Perú, por un periodo de 5 años.

Año : **Mayo 2010 a la fecha.**

Desde el encargo en que me encuentro me desempeño principalmente en el marco de dos Objetivos el Primero Referido a la Recuperación de Bosque de Manglar y al mantenimiento de la misma cobertura al Interior del SNLMT y el Segundo Objetivo relacionado al mantenimiento de la cobertura actual de Bosque Seco y la desfragmentación de 50 ha de cultivos agrícolas, este objetivo al interior de la Zona de Amortiguamiento del SNLMT.

De manera específica y resumida, se pueden indicar las siguientes acciones:

- Responsable del personal guardaparque en el marco del Contrato de Administración del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes.
- Responsable en la recuperación de ecosistemas fragmentados y/o alterados, recopilando información base para la caracterización y diseño planes de recuperación de áreas forestales de manglar y Bosque seco alterados.
- Miembro del programa “Turismo Social” conjuntamente con el equipo técnico de la Dirección Regional de Turismo Tumbes.
- Integrante del Grupo de Interés N° 01 y 02 del Comité de gestión del Santuario Nacional los Manglares de Tumbes y su Zona de Amortiguamiento, encargado de dirigir acciones relacionadas a la reforestación y monitoreo de bosque de manglar y bosque seco.
- Miembro del Equipo Técnico de Educación Ambiental del CAT en el marco del proyecto **Fomento de la educación ambiental como herramienta para el desarrollo sostenible en la región Tumbes**, actualmente ejecutado conjuntamente con el Gobierno Regional de Tumbes.

- 5.2.** Responsable Técnico de actividades de reforestación en Bosque de Manglar y Bosque Seco del ANP - Santuario Nacional los Manglares de Tumbes y su Zona de Amortiguamiento, en el marco del Contrato de Administración del ANP – SNLMT. Actividades enmarcadas en los Objetivos 1 y 2 del Contrato de Administración del SLNLMT.

Adquiriendo amplia experiencia en recuperación de ecosistemas fragmentados y/o alterados, recopilando información base para la caracterización y diseño planes de recuperación de áreas forestales de manglar y Bosque seco alterados.

Año : 2008 - 2009

- 5.3.** Consultor entre **noviembre del 2004 a febrero del 2008**, en el marco del Proyecto de Gestión Participativa en Área Naturales Protegidas – GPAN, referidas a actividades de Control y Vigilancia en el SNLMT, Apoyo y seguimiento de Actividades Económicas Sostenibles – PAES, Apoyo y extensión a la Comunidad y Educación Ambiental en la jurisdicción del Santuario nacional Los Manglares de Tumbes y su Zona de Amortiguamiento.

Año : Noviembre - 2 004 - Febrero 2008.

De manera específica y resumida, se pueden indicar las siguientes acciones:

- Miembro del Equipo Técnico del Plan Maestro del Santuario nacional Los Manglares de Tumbes, durante la Actualización del Plan Maestro del ANP SNLMT, 2007 – 2011. Durante el Año 2005 al 2006.
- Coordinador y ponente de cursos – Talleres de capacitación, conjuntamente con Asociaciones e Instituciones Educativas, en el ámbito de la Provincia de Zarumilla.
- Asistente Técnico y Expositor de talleres participativos con Directores y profesores de la red de Educación Ambiental del Santuario Nacional los Manglares de Tumbes y su Zona de Amortiguamiento, 2007 - 2009.

- Coordinador y apoyo Logístico en la integración y recibimiento de la Lista Corta Interesada En El Contrato De Administración Del SNLMT. 2005 – 2007.

Otros:

- 5.4. Perito Judicial, Casilla Judicial N° 225, Adscrito al Registro de Peritos Judiciales del Poder Judicial – Tumbes, 2009 - 2010.
- 5.5. Asistente Técnico Privado en los principales cultivos de la región, atendidos bajo crédito agrícola del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes PEBPT, 2009.
- 5.6. Ingeniero Valuador - Tasador de Predios Agrícolas del valle de Tumbes, tasaciones realizadas a favor del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes PEBPT, 2009.
- 5.7. Encuestador de la Quinta Ronda de ENAPROVE – MINAG, realizado en la Región Piura; 2 004
- 5.8. Jefe del Área de Producción y Logística del Vivero Municipal, y ejecutado en la Municipalidad Provincial de Tumbes; Año : 2 003.
- 5.9. Apoyo Técnico en la oficina de Producción Agrícola de la Facultad de Ciencia Agrarias - Universidad Nacional de Tumbes - Campos de Los cedros y la UNT; Año : 2 002.
- 5.10. Practicante en el Proyecto Especial Binacional Puyando Tumbes, Unidad de Operación y Mantenimiento de la Irrigación “Puerto El Cura”, así como la sectorización de riegos; ejecución del trabajo denominado “DETRMINACIÓN DE MÓDULOS Y COEFICIENTES DE RIEGO PARA EL CULTIVO DE ARROZ (Oryza sativa) VARIEDAD NIR I, SIEMBRA DIRECTA EN LA IRRIGACIÓN PUERTO EL CURA; Año : 2 002.
- 5.11. Promotor y Asistente Técnico Privado del Huerto frutícola Getsemani, ubicado en el Distrito de San Jacinto – Tumbes.
Año: 1 998 – 2 008.

III. ESPECIALISTA EN DESARROLLO LOCAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Erick Henry Sunción Castillo **LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**



Resumen Ejecutivo

Licenciado en Ciencias de la Comunicación, con estudios en la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, con diplomado en Diseño y Gestión de Proyectos Sociales, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Post Grado en Marketing CADEM de la Universidad "Cesar Vallejo" Trujillo; con 10 años de experiencia en trabajo comunitario, en zonas de costa y sierra del Perú, amplia experiencia en el desarrollo de estrategias de comunicación y trabajo con organizaciones de base así como el desarrollo de planes de participación ciudadana.

Manejo de estrategias de desarrollo local y sus mecanismos en el ámbito regional y municipal, así como de los procedimientos para presupuestos participativos y estrategias de movilización comunitaria para el desarrollo sostenible.

Datos Personales

- Fecha de Nacimiento: 14 de Febrero 1973
- D.N.I. : 18172707
- LM : 100122737
- Estado Civil : Casado.
- Dirección : Calle 6 de Julio 107 – Tumbes
- Correo : esuncion_castillo@hotmail.com
- Teléfonos : 072 - 52-4426 - 972611360 – 972806677 – RMP #732630

Estudios

Superiores:

- Lic. En Ciencias de la Comunicación.
Universidad Privada "Antenor Orrego" – Trujillo.
- Bachiller en Ciencias de la Comunicación.
Universidad Privada "Antenor Orrego" – Trujillo.

Estudios de Pos grado:

- Diplomado de Especialización en:
Diseño y Gestión de Proyectos Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú. - 2009
- Post Grado en Marketing CADEM
Universidad "Cesar Vallejo" Trujillo. - 2000

Experiencia Laboral

- Consultor para Elaborar, Ejecutar y Monitorear la Estrategia de Comunicación para el Contratos de Administración y Fortalecimiento del Programa de Participación Ciudadana en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes. Contrato de Administración del SNLMT, ONG MEDA SUBSIDIARY PERU 2010.
- Consultor para Ejecutar línea de base del proyecto RED Nacional Anticorrupción en la Región Tumbes, Pro Ética 2009.
- Consultor para Elaborar y Ejecutar y Monitorear la Estrategia de Comunicación para Contratos de Administración y Fortalecimiento del Programa de Participación Ciudadana en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes. PROYECTO GPAN "Gestión Participativa en Áreas Naturales" ONGs PROFONANPE, Financiado por el Banco Mundial, Enero 2007 – Marzo 2008.

- Responsable del proyecto Habilidades para la Vida en Tumbes, Financiado por TDH – TERRE DES HOMMES HOLANDA, Ejecutado por la O.N.G. KALLPA, Diciembre 2005 – Octubre 2006.
- Supervisor UGEL Tumbes de la FDA, “Fondo de Desarrollo para la Agricultura”, Ceso nacional 2006 en comprensión de textos para alumnos del 2do grado de primaria y censo nacional 2006 para docentes; Diciembre 2006.
- Capacitador en proyectos de desarrollo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES, Octubre 2006.
- Gerente General E & E Natural Food Julio 2004 –Setiembre 2005.
- Asistente del Área de Capacitación y Difusión del Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria – PRODESA – Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID. Servicio Nacional de Sanidad Agraria SENASA. LIMA, Febrero 2002 – Marzo 2004.
- Encargado del Área de Información Educación y Comunicación – Capacitación y Trabajo Comunitario. Proyecto PLANIFAM – JULCAN, Financiado por USAID. PATHFINDER - PRISMA Ejecutado por la O.N.G AGROVIDA. Trujillo julio 2000 – Diciembre 2001.
- Gerente General Vistavisión S.R.L Sistemas de Comunicación e Información. Productora de Audio y Videos. Enero 1999 – Agosto 1999.
- Encargado de la Organización y Desarrollo del Estudio de Mercado para Cabinet, Trujillo. Junio 1997.
- Encargado de la Organización y Desarrollo del Estudio de Mercado para Mermeladas Flory, Trujillo Octubre 1997.
- Reportero Para Radio Antena 1 Filial Trujillo.
- Promotor de Venta de Publicidad Agencia Quatro Publicidad.
- Reportero Gráfico Revista Facetas.

Formación

- Universidad Privada “Antenor Orrego” Facultad de Ciencias de la Comunicación Trujillo 1991 – 1997.
Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

Otras Actividades

- Productor y conductor de programa radial “La Voz del Manglar”, ONG. MEDA. 2010
- Reportero conductor del programa radial Que Buena Vida, Tumbes y Zarumilla- ONG. Calandria. 2010
- Facilitador en los Talleres de Capacitación a los (as) Educadores (as), desarrollados durante el 2005 – 2006. en el marco del proyecto Habilidades para la Vida en Tumbes, 40 horas de capacitación.
- Participante del Taller Gestión de Proyectos de Infraestructura Social, Dirigido a Capacitadores sociales Realizado por la oficina Zonal Tumbes FONCODES, 05 y 06 de Octubre 2006, 13 Horas de Capacitación.
- Ponente del Taller de Capacitación Técnicas y Metodologías Participativas, Setiembre – Diciembre 2005, 50 horas de capacitación.
- Ponente en el Taller de SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES, 40 hora académicas Junio a Octubre 2001 Julcan departamento de la Libertad.
- Capacitador en el Taller SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES, para docentes Julio a Diciembre 2001, Julcan departamento de la Libertad.
- Ponente PLAN MULTISECTORIAL PARA DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DE CARABAMBA, Setiembre 2000, Julcan departamento de la Libertad.

ANEXO N° 4: TERMINOS DE REFERENCIA DE PRINCIPALES CONSULTORIAS

CONSULTORIA 1: ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN

OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Objetivo General:

Fortalecer las capacidades de la Gerencia de Recursos Naturales para gestionar el sistema regional de conservación de la Región del ámbito del proyecto a asignar.

Objetivos Específicos:

- **Planificar y ejecutar las actividades del Sistema Regional con un enfoque participativo.**
- **Articular desde el Gobierno Regional las diferentes iniciativas que contribuyen a la conservación en el ámbito de la región incluyendo el Proyecto.**
- **Implementar, en coordinación con las diferentes instancias dentro del Gobierno Regional los compromisos asumidos por la región para la implementación del Proyecto.**

FUNCIONES DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO EN EL MARCO DEL SISTEMA REGIONAL DE CONSERVACIÓN:

- **Elaborar participativamente los instrumentos de gestión para el desempeño planificado de las acciones del sistema: Lineamientos estratégicos, metodologías de intervención, reglamentos, diseñar procedimientos, etc.**
- **Coordinar con las diferentes instancias del Gobierno Regional la implementación de los compromisos asumidos por la región en el convenio firmado con el SERNANP y MDA para la implementación del Proyecto, en el Comité Consultivo del Proyecto, que a su vez son parte de los objetivos del Sistema Regional.**
- **Proponer las actividades del Plan Operativo del Proyecto las cuales deberán estar consideradas en el POA del GoRe y coordinar su implementación dentro del marco de las condiciones de ejecución establecidas en el proyecto.**
- **Elaborar en coordinación con el Enlace Territorial y la Instancia Regional encargada del Sistema de Conservación Regional la elaboración del Plan de Implementación de las modalidades de conservación a ser impulsadas por el Proyecto en la región.**
- **Dar seguimiento a la elaboración y aprobación dentro de las instancias del gobierno regional de las propuestas de áreas de conservación Regional.**
- **Supervisar los procesos de elaboración de Planes Maestros de las ACR y coordinar su implementación con los Jefes de las ACR y eventuales ejecutores de contratos de administración a ser financiados por el Proyecto.**
- **Participar de los procesos de supervisión de ACR, ACP y otras modalidades de conservación apoyadas por el proyecto en la Región.**
- **Coordinar con el equipo de Equipo Técnico del Proyecto, el Enlace Territorial del SERNANP la implementación de las actividades del proyecto.**
- **Realizar el seguimiento a las actividades del proyecto bajo responsabilidad de ejecución por el Gobierno Regional, elaborando informes de avance trimestrales de acuerdo a los formatos aprobados por la gerencia del proyecto.**

REQUISITOS

- **Profesional titulado en Ingeniería, Economista, Ciencias Agrarias, Biológicas o Sociales.**
- **Trabajo con poblaciones con instituciones públicas o privadas relacionadas a la gestión de recursos naturales, conservación o gestión ambiental, mínimo 02 años.**
- **Aplicación de metodologías participativas en procesos de concertación entre instituciones.**
- **Capacidad de interactuar con diferentes públicos, incluyendo representantes de instituciones públicas, privadas y poblaciones rurales.**
- **Capacidad de síntesis.**
- **Conocimiento del área de trabajo.**

CONSULTORÍA 2. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA DEFINICIÓN DE SITIOS PRIORITARIOS, ANÁLISIS DE CONECTIVIDAD Y DEFINICIÓN DE INDICADORES DE REPRESENTATIVIDAD Y CONECTIVIDAD EN EL ECOSISTEMA MANGLAR – COMPONENTE BIODIVERSIDAD

OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Objetivo General:

Identificar los ámbitos prioritarios para la conservación de la diversidad biológica en la Región del ámbito del proyecto a asignar.

Objetivos Específicos:

- Sistematización de la información existente sobre los diferentes componentes de la biodiversidad en el ámbito de intervención del proyecto en la región.
- Identificación de vacíos de información relevante para la conservación de la diversidad biológica.
- Verificación de campo de la información recopilada.
- Identificación del Mapa de Prioridades de conservación desde la perspectiva de la diversidad biológica.

CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORIA.

- El consultor deberá coordinar el desarrollo de sus actividades con el Responsable del Sistema Regional de Conservación de la región en que se encuentra.

Fase 1: Plan de trabajo

- Coordinación del trabajo:
Conjuntamente con el responsable del Sistema Regional de Conservación, se planificará el plan de trabajo de la consultoría dentro del plan de trabajo general del Sistema Regional de Conservación.
- Sistematización de la información:
Se solicitará información oficial a los Gobiernos Regionales involucrados, y a otras instituciones estatales y privadas. La información solicitada (bases cartográficas, información estadística, información climática, biológica, entre otras) será debidamente organizada en un sistema de información geográfica (SIG).

Fase 2: revisión de los valores y límites de conservación de las áreas priorizadas

- Priorización de parches: La información permitirá ir seleccionando los parches más grandes de las unidades naturales de vegetación más importantes hasta completar la meta prevista.
- Revisión de la consistencia de los parches priorizados para el proyecto:
- Revisión de los valores de conservación presentes en las áreas priorizadas a fin de evaluar la vigencia de estos valores, así como la redefinición de límites, según sea el caso.

Fase 3. Identificación de indicadores de conservación y conectividad de Sitios Prioritarios para la Conservación.

- Precisión de indicadores de conservación para los Sitios Prioritarios para la Conservación priorizados por su importancia en la conservación de la diversidad biológica: Para los sitios prioritarios para la conservación priorizados en la fase anterior, se procederá a establecer indicadores que permitan establecer su estado de conservación. Para esta labor se procederá de ser necesario a realizar una evaluación de los ámbitos propuestos para validar la factibilidad de los indicadores propuestos.

REQUISITOS

Profesional titulado en Ingeniería Forestal, Ciencias Agrarias, Biológicas o afines.

Experiencia profesional mínima de dos años en evaluaciones de diversidad biológica, flora o fauna.

Conocimiento del uso de sistemas de información geográfica.

Capacidad de síntesis.

Conocimiento del área de trabajo.

CONSULTORIA 3: ANÁLISIS TÉCNICO SOBRE LOS USOS, TENENCIA Y ESTADO DE LAS TIERRAS PARA DEFINIR LAS MODALIDADES DE CONSERVACIÓN EN EL ECOSISTEMA MANGLAR – COMPONENTE CONSERVACIÓN”

OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Objetivo General:

Identificar los usos y estado de conservación de los suelos en el ámbito de intervención del Proyecto en la Región del ámbito del proyecto a asignar.

Objetivos Específicos:

- Identificación de los principales usos existentes en los suelos del ámbito de intervención del Proyecto en la región.
- Identificación del estado de conservación de los suelos en el ámbito de intervención del Proyecto en la región.

CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORIA.

- El consultor deberá coordinar el desarrollo de sus actividades con el Responsable del Sistema Regional de Conservación de la región en que se encuentra.
- Los indicadores a utilizar serán determinados de forma que contribuyan tanto a la medición del estado de conservación mediante los Indicadores del METT SP2 del Banco Mundial, como a los indicadores que se han identificado para los sitios específicos en lo que corresponda.

Fase 1: Recopilación y búsqueda de información

- Elaboración del Plan de Trabajo de la consultoría: En base a las coordinaciones con el Responsable del Enlace Territorial se realizará una precisión de los indicadores y metodologías a utilizar y la forma en que se procederán a realizar las evaluaciones incluyendo la precisión con relación a los ámbitos que abarcarán los próximos tres productos a ser presentados.

Fase 2: Reporte de los indicadores sobre los usos y estado de conservación del ámbito de intervención del Proyecto.

- Levantamiento de información de campo: El consultor procederá a reportar el avance de los indicadores acordados en el ámbito de intervención del Proyecto en la región, siguiendo el cronograma acordado en el Plan de Trabajo presentado.

REQUISITOS

Profesional titulado en Ingeniería forestal, Ciencias Agrarias, Biológicas, Agronomía o afines. Experiencia profesional mínima de 2 años en evaluaciones relacionadas a estado de los recursos naturales, usos, o similares.

Capacidad de síntesis.

Conocimiento del área de trabajo.

CONSULTORIA 4: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA DEFINICIÓN DE SITIOS PRIORITARIOS, ANÁLISIS DE CONECTIVIDAD Y DEFINICIÓN DE INDICADORES DE REPRESENTATIVIDAD Y CONECTIVIDAD EN EL ECOSISTEMA MANGLAR- COMPONENTE SERVICIOS AMBIENTALES

1. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Objetivo General:

Identificar los ámbitos prioritarios para la conservación de la diversidad biológica en función a los servicios ambientales que prestan a la Región del ámbito del proyecto a asignar.

Objetivos Específicos:

- Identificación de los principales servicios ambientales que prestan los ecosistemas en la región.
- Identificación de sitios que presentan riesgo ambiental y cambio de uso de la tierra.
- Verificación de campo de la información recopilada.
- Identificación del Mapa de Prioridades de conservación desde la perspectiva de los servicios ambientales que prestan los ecosistemas.

2. CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORIA.

- El consultor deberá coordinar el desarrollo de sus actividades con el Responsable del Sistema Regional de Conservación de la región en que se encuentra.
- El desarrollo del trabajo requiere una articulación con la consultoría “Definición de sitios prioritarios para la conservación – Componente Diversidad Biológica”.

Fase 1: Recopilación y búsqueda de información

- Revisión de bibliográfica sobre principales servicios ambientales y riesgos de degradación ambiental: Se realizará una identificación preliminar de los diferentes servicios ambientales identificados de importancia para el ámbito de la región y los riesgos de degradación ambiental.
- Priorización de servicios ambientales: Una vez identificados los servicios ambientales a trabajar, se establecerán los criterios que permitan la determinación de aquellas zonas que están en mayor o menor capacidad de proveer dicho servicio, como por ejemplo: características climáticas actuales y futuras, presencia de vegetación natural, riesgo de deslizamientos, número de beneficiarios, aporte al bienestar de la población, entre otros. Este trabajo deberá ser coordinado con el responsable del Sistema Regional de Conservación.
- Elegir criterios para evaluar el riesgo ambiental y el cambio de uso de la tierra Identificados los principales riesgos de cambio de uso y de degradación ambiental, se establecerán criterios para construir un mapa de probabilidades de cambio de uso de la tierra y vulnerabilidad de los ecosistemas terrestres. Para esto se empleará la información existente sobre uso actual de la tierra, tendencias de uso de los recursos naturales, entre otros.

Fase 2: Elaboración de primera propuesta de sitios prioritarios para la conservación por su importancia en la provisión de servicios ambientales y riesgos de degradación ambiental.

- Construcción del mapa de áreas de importancia para la provisión de servicios ambientales: Para la construcción de este insumo se requiere contar con mapas de ubicación de los proveedores de cada servicio ambiental identificado y mapas con la ubicación de los beneficiarios existentes para cada uno de estos servicios. Al mismo tiempo, se obtendrán datos sobre la cantidad de estos beneficiarios y sobre el uso que le dan a cada servicio ambiental.
- Construcción del mapa de riesgos de degradación ambiental: En base a los criterios e indicadores aprobados en el primer taller, se construirá un mapa para evaluar el nivel de riesgo de los cambios de uso de la tierra y de degradación ambiental.

Fase 3: Elaboración de primera propuesta de sitios prioritarios para la conservación.

En coordinación con la consultoría “Definición de sitios prioritarios para la conservación en el Ecosistema Manglar – Componente Diversidad Biológica” y el responsable del Sistema Regional de Conservación se procederá a definir el Mapa de Sitios Prioritarios para la Conservación considerando el producto de la fase anterior evaluado con las áreas priorizadas por su contribución a la conservación de la diversidad biológica y requerimientos de conectividad.

Fase 4. Identificación de indicadores de conservación y conectividad de Sitios Prioritarios para la Conservación por los servicios ambientales o riesgos de degradación ambiental.

En esta fase se desarrollarán las siguientes actividades:

- Precisión de indicadores de conservación para los Sitios Prioritarios para la Conservación priorizados por su importancia para la conservación por los servicios ambientales o riesgos de degradación ambiental: Para los sitios prioritarios para la conservación priorizados en la fase anterior, se procederá a establecer indicadores que permitan establecer su estado de conservación. Para esta labor se procederá de ser necesario realizar una evaluación de los ámbitos propuestos para validar la factibilidad de los indicadores propuestos.

REQUISITOS

Profesional titulado en Ingeniería Forestal, Ciencias Agrarias, Biológicas o afines.

Experiencia profesional mínima de dos años en evaluaciones relacionadas a servicios ambientales, valoración económica de recursos, estudios de factibilidad de aprovechamiento de recursos naturales o similares.

Conocimiento del uso de Sistemas de Información Geográfica.

Capacidad de síntesis.

Conocimiento del área de trabajo.

CONSULTORIA 5: ANÁLISIS TÉCNICO SOBRE LOS USOS, TENENCIA Y ESTADO DE LAS TIERRAS PARA DEFINIR LAS MODALIDADES DE CONSERVACIÓN EN EL ECOSISTEMA MANGLAR- COMPONENTE LEGAL

OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Objetivo General:

Identificar el estado de tenencia y derechos existentes en el ámbito de intervención del Proyecto en la Región del ámbito del proyecto a asignar.

Objetivos Específicos:

- Identificación del estado de tenencia de la tierra en el ámbito de intervención del Proyecto en la región.
- Identificación de los derechos existentes sobre la tierra en el ámbito de intervención del Proyecto en la región.

CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORIA

- El consultor deberá coordinar el desarrollo de sus actividades con el Responsable del Sistema Regional de Conservación de la región en que se encuentra.
- La información a levantar deberá tomar en cuenta como referencia los criterios mínimos establecidos por el SERNANP para el caso de expedientes de áreas de conservación regional.

Fase 1: Recopilación y búsqueda de información

- Elaboración del Plan de Trabajo de la consultoría: En base a las coordinaciones con el Responsable del Enlace Territorial se precisará las metodologías para levantar la información sobre el estado de tenencia y derechos existentes en los ámbitos de intervención del Proyecto en la región y la precisión con relación a los ámbitos que abarcarán los próximos tres productos a ser presentados.

Fase 2: Reporte del estado de tenencia y derechos existentes del ámbito de intervención del Proyecto

En esta fase se desarrollarán las siguientes actividades:

- Levantamiento de información de campo: El consultor procederá a reportar el avance en la identificación del estado de tenencia y derechos existentes en los ámbitos de intervención del Proyecto en la región, siguiendo el cronograma acordado en el Plan de Trabajo presentado.

REQUISITOS

Profesional titulado en Derecho.

Experiencia profesional mínima de dos años en levantamiento de catastros, identificación de derechos, o similares.

Capacidad de síntesis.

Conocimiento del área de trabajo.

ANEXO N° 5: RECOMENDACIONES DEL 41AVO PANEL DE EXPERTOS

Recomendaciones de los expertos	Absolución de las recomendaciones
1. Utilizar el formato adecuado, el nuevo Manual de Formulación de Proyectos de ITTO (Tercera Edición, 2009)	Se ha actualizado el proyecto en base al manual de ITTO (Tercera Edición. 2009)
2. Aclarar el origen del proyecto, redefinir el problema clave y revisar el análisis del problema y basado en lo mencionado, reevaluar y reducir los resultados requeridos para lograr los objetivos, mientras toma en cuenta los resultados como actividades. Reescriba el marco lógico de acuerdo a lo anterior y provea indicadores y supuestos adecuados.	Se ha detallado el origen, se ha redefinido el problema central, los resultados del proyecto se han reducido a 6, se ha reelaborado el marco lógico, se han actualizado los indicadores y supuestos del marco lógico.
3. Explique cómo y en qué medida el proyecto va a contribuir a los objetivos de ITTO y el Plan de Acción de ITTO	Se ha detallado la contribución del proyecto a los objetivos de ITTO y al Plan de Acción (2008 - 2011).
4. Claramente explique como la propuesta se ajusta a las Políticas Forestales Nacionales	Se ha detallado como el proyecto se relaciona con la política forestal y las prioridades del SINANPE.
5. Proveer indicaciones claras y/o mapas de la ubicación exacta de los estuarios	Se han incluido mapas de todos los ámbitos del proyecto y se ha incorporado como ámbito adicional el Corredor Biológico Manglar Bosque Seco.
6. Desarrolle aun más los aspectos sociales, culturales, del medio ambiente del proyecto; el marco institucional y los temas de organización; la participación de los stakeholders en la formulación del proyecto; y la sostenibilidad a largo plazo luego de finalizado el proyecto	Se ha desarrollado aun más los aspectos sociales, culturales, del medio ambiente del proyecto. También se incluyó el análisis de involucrados del proyecto.
7. Revisar el Plan de Trabajo basado en los nuevos resultados y actividades	Se actualizó el plan de trabajo.
8. Proveer un presupuesto detallado por componente y fuente de financiamiento de acuerdo al ejemplo del nuevo manual de formulación de proyectos y verifique todos los cálculos, particularmente los relacionados a los Costos Administrativos de la Agencia Ejecutora, los cuales no pueden ser incluidos en el presupuesto de ITTO	Se elaboró el presupuesto de acuerdo al manual de ITTO.
9. Ajuste los costos de monitoreo y revisión de ITTO a US\$10,000 por año; incluya US\$15,000 para la evaluación de medio término / ex post y recalcule el costo del Programa de Apoyo de ITTO para que se ajusten a la norma de 8% del total del costo del proyecto de ITTO	Se ha incorporado los ajustes al presupuesto.
10. Provea los términos de referencia del personal clave y de los consultores nacionales e internacionales	Se ha actualizado los términos de referencia.
11. Presente claramente las áreas de concentración del proyecto.	Los ámbitos de intercepción del proyecto son los manglares en el noroeste costero del Perú
12. Claramente demuestre que hará MEDA/MDA en las Regiones de Tumbes y Piura	Se ha detallado las funciones de MEDA/MDA como ejecutores del proyecto y su intervención en las regiones de Tumbes y Piura.
13. Claramente explique cómo los resultados del proyecto se integrarán en las políticas y planes nacionales.	Se ha incorporado como los resultados del proyecto integra en las políticas nacionales del Perú en el marco de la descentralización
14. Incluya un anexo que muestre las recomendaciones del 41avo Panel de Expertos y las respectivas modificaciones en forma tabular. Las modificaciones deben ser resaltadas (negrita y subrayado) en el texto	Se adjunta el presente anexo, las modificaciones están marcadas con color azul.

ANEXO N° 6: RECOMENDACIONES DEL 42AVO PANEL DE EXPERTOS

Recomendaciones de los expertos	Absolución de las recomendaciones
1. Aclarar el origen del proyecto y vincularlo con el problema clave	Se ha aclarado el origen del proyecto y se lo ha vinculado al nuevo problema clave. Pagina 7
2. Explicar cómo la propuesta se ajusta a las políticas forestales nacionales.	Se ha explicado como la propuesta se ajusta a las políticas forestales. Página 8
3. Revisar la Matriz del Marco Lógico para que sea coherente con el árbol de problemas y utilizar indicadores cualitativos y cuantitativos inteligentes de acuerdo al manual de ITTO (OIMT) para la formulación de proyectos.	Se ha revisado el árbol de problemas y objetivos, se ha corregido el Marco Lógico y los indicadores de producto y de impacto. Se redefinió el problema clave. Páginas 15 y 16
4. Reducir los productos necesarios para alcanzar los objetivos a no más de tres y verificar que estén en consonancia con el árbol de problemas y la matriz del marco lógico.	Se redujo los productos 03, los cuales guardan relación con el árbol de problemas y la matriz del marco lógico, sin embargo se ha agregado un 4to componente vinculado a la gestión del proyecto. Página 19
5. Revisar y unificar las actividades propuestas en función de cada uno de los tres productos restantes.	Se han unificado las actividades a cada uno de los 3 productos, quedando un total de 7 actividades. Página 19
6. Revisar el plan de trabajo teniendo en cuenta las dos recomendaciones previas.	Se ha elaborado nuevamente el plan de trabajo, según los procedimientos del software ITTO ProTool. Página 20
7. Proporcionar mayores detalles en cuanto a la sostenibilidad del proyecto a largo plazo luego de que finalice y también aclare la participación de los stakeholders	Se proporcionaron mayores detalles de la sostenibilidad del proyecto. Página 25. Se ha aclarado la participación de los stakeholders 12 y 13
8. Desglosar el presupuesto principal por actividades, el presupuesto consolidado por componente y proporcionar información detallada en el presupuesto desglosado por fuente de financiamiento , de acuerdo a los ejemplos proporcionados en el Manual de formulación de proyectos de ITTO (OIMT). Transfiera la devolución de los costos previos al proyecto a la contrapartida, ITTO (OIMT) no puede cubrir estos costos.	Se ha elaborado nuevamente el presupuesto en función a la unificación de productos y actividades según los procedimientos del software ITTO ProTool, los cuadros de presupuestos que contiene el documento son los que arroja el software, Paginas 21, 22 y 23. Cabe precisar que el software arrojó vacío el cuadro del punto 3.4.1. "Presupuesto consolidado por componentes", por tal razón se ha tenido que elaborar de manera manual.
9. Además explicar cómo los resultados del proyecto se incorporan a las políticas y planes nacionales.	Se ha aclarado como los resultados del proyecto se incorporan a las políticas y planes nacionales. Páginas 11
10. Incluir un anexo que muestre las recomendaciones de la 41ª y 42ª paneles de expertos y las modificaciones respectivas en forma de tabla. Las modificaciones también deben resaltarse (en negrita y subrayado) en el texto.	Se adjunta el cuadro donde se describe los cambios realizados y las páginas donde se encuentran dichos cambios. Precisamos que los cambios se encuentran en color rojo y subrayado.

ANEXO N° 7: RECOMENDACIONES DEL 43AVO PANEL DE EXPERTOS

Recomendaciones de los expertos	Absolución de las recomendaciones
1. Ampliar aun mas sobre el origen del proyecto y describir claramente sus vínculos con el problema clave y la matriz del marco lógico	Se ha explicado con mayor detalle el origen del proyecto: páginas 8 y 9.
2. Fortalecer los mecanismos de participación a través del cual los interesados deben estar involucrados en la ejecución del proyecto.	Se ha detallado el rol de los interesados en la ejecución del proyecto: páginas 15 y 16.
3. Reforzar la estrategia para la sostenibilidad de las actividades del proyecto y los resultados en el largo plazo, después de la finalización del proyecto	Se ha detallado las orientaciones estratégicas para la sostenibilidad de las actividades del proyecto en concordancia con la estrategia de sostenibilidad financiera del SINANPE, páginas 28, 29 y 30.
4. Incluya presupuestos detallados por componentes y fuentes de acuerdo con los componentes y subcomponentes descritos en la tabla 3.4.1: Presupuesto Consolidado por Componentes, es decir, transferir el detalle de la tabla 3.4.1 a las tablas 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4.	Se ha transferido los subcomponentes de gastos mostrados en la tabla 3.4.1 a las tablas 3.4.2, 3.4.3 y 3.4.4, por fuente de financiamiento. Los cambios se encuentran en negrita y subrayado en la versión impresa y en rojo, negrita y subrayado en la versión digital, páginas 24, 25 y 26.
5. Proporcionar los términos de referencia para el personal clave del proyecto y los principales subcontratos, en lugar de adjuntar curriculum vitae extensos.	Se han agregado el Anexo 4, que contiene los términos de referencia para cinco consultorías, páginas 54 a 59.
6. Incluya un anexo que muestra las recomendaciones del grupo de expertos 43 y las correspondientes modificaciones en forma tabular.	Se adjunta el cuadro donde se describe los cambios realizados y las páginas donde se encuentran dichos cambios. Precisamos que los cambios se encuentran subrayados y en negrita.